

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**



**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

**PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN EL  
AÑO 2012, ELABORADA EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE ALTA VERAPAZ,  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE COBÁN**

**PEDRO FERNANDO PÚ TZOY**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y  
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

**PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN EL  
AÑO 2012, ELABORADA EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE ALTA VERAPAZ,  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE COBÁN**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**

**POR**

**PEDRO FERNANDO PÚ TZOY  
CARNÉ 200740091**

**COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**COBÁN, ALTA VERAPAZ, AGOSTO DE 2017**

# **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

## **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

## **CONSEJO DIRECTIVO**

**PRESIDENTE:** Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
**SECRETARIA:** Lcda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj  
**REPRESENTANTE DOCENTES:** Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Fredy Enrique Gereda Milián  
PEM. César Oswaldo Bol Cú

## **COORDINADOR ACADÉMICO**

Ing. Ind. Francisco David Ruíz Herrera

## **COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Hary Alexander Chún Moreira

## **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

**COORDINADOR:** Lic. Alvaro Heriberto Xoy Reyes  
**SECRETARIO:** Lic. Otto Francisco Sierra Macz  
**VOCAL:** Lic. Juan Gabriel Cal Surám

## **REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. Juan Gabriel Cal Surám

## **REVISOR DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

Lic. Gerardo López Tecú

## **ASESOR**

Lic. Marvin Jovani Milián Bin



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 15 de octubre de 2016  
Ref. 15/CTG-154-2016L.OMA

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura En Pedagogía y Administración Educativa con Orientación  
en Medio Ambiente.  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Asesoría del Trabajo de Graduación denominado: Sistematización de experiencias, Propuesta de Redistribución de los Centros Educativos del Departamento de Alta Verapaz en el año 2012, elaborada en la Unidad de Planificación de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, con sede en la Ciudad de Cobán, por el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **PEDRO FERNANDO PÚ TZOY, con número de carné 200740091.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marvin Jovani Milián Bin  
Asesor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 12 de noviembre de 2016

Ref. 15/CTG-168-2016LPADMON

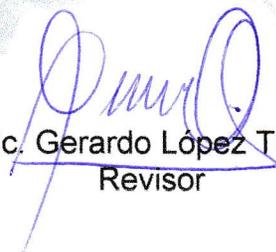
Señores:

Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación  
en Medio Ambiente  
CUNOR – USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Revisor del Trabajo de Graduación denominado: Sistematización de experiencias, Propuesta de Redistribución de los Centros Educativos del Departamento de Alta Verapaz en el año 2012, elaborada en la Unidad de Planificación de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, con sede en la Ciudad de Cobán, por el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **PEDRO FERNANDO PÚ TZOY, con número de carné 200740091.**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Gerardo López Tecú  
Revisor

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz

Telefax: 7951-3645 y 7952-1064

E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 29 de enero de 2017  
Ref. 15/CTG-03-2017 LPADMON

Señores:

Comisión Trabajos de Graduación  
Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa CUNOR –  
USAC

Respetables señores:

Atentamente, hago de su conocimiento, que dictamino aprobado el proceso de Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación denominado: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS: Propuesta de Redistribución de los Centros Educativos del Departamento de Alta Verapaz en el año 2012, elaborada en la Unidad de Planificación de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, con sede en la Ciudad de Cobán por el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **PEDRO FERNANDO PÚ TZOY, con número de carné 200740091.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. Juan Gabriel Cal Surám  
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 12 de agosto de 2017  
Ref. 15/CTG 13-2017 LPADMON

Licenciado  
Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
Director CUNOR —USAC—  
Cobán, Alta Verapaz

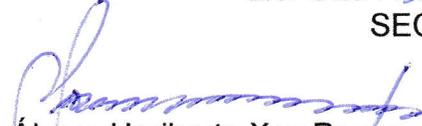
Respetable Licenciado:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo; esta comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, Propuesta de Redistribución de los Centros Educativos del departamento de Alta Verapaz en el año 2012, elaborada en la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, con sede en la ciudad de Cobán por el Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Administración Educativa **PEDRO FERNANDO PÚ TZOY, carné No. 200740091.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Lic. Juan Gabriel Cal Surám  
VOCAL

  
Lic. Otto Francisco Sierra Macz  
SECRETARIO

  
Lic. Álvaro Heriberto Xoy Reyes  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente



## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Propuesta de Redistribución de los Centros Educativos del Departamento de Alta Verapaz en el año 2012, elaborada en la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, con sede en la ciudad de Cobán, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.



Pedro Fernando Pú Tzoy  
Carné 200740091

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor, la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

## **AGRADECIMIENTOS A:**

### **DIOS**

Dador de la vida, por otorgarme la oportunidad y bendición de realizar estudios universitarios.

### **MI FAMILIA**

Por su aliento en todo momento y comprensión en situaciones difíciles.

### **MIS AMIGOS**

Que me alentaron a culminar con el proceso de graduación.

## **DEDICATORIA A:**

### **DIOS**

Quien merece honra por cada victoria que me da.

### **MI MADRE**

Por su apoyo a lo largo de todo el recorrido académico.

### **MIS CATEDRÁTICOS**

Que con su ejemplo y enseñanzas brindaron herramientas para hacer de mí un mejor profesional.

# ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
RESUMEN	v
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	3

## **CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA**

1.1 Elección de la experiencia	5
1.2 Antecedentes de la experiencia	7

## **CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO**

2.1 Contexto local	12
2.2 Contexto institucional	15

## **CAPÍTULO 3 PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

3.1 Punto de partida	23
3.2 Registro de la experiencia	26
3.3 Preguntas iniciales	27
3.4 Reconstrucción del proceso vivido	28
3.4.1 Fase de investigación diagnóstica	28
3.4.2 Fase de planificación	38
3.4.3 Fase de ejecución	39
3.4.4 Fase de evaluación	48
3.5 Análisis y reflexión de la experiencia	48

## **CAPÍTULO 4 RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

4.1 Hallazgos	51
4.2 Relación de los actores con la experiencia	52
4.3 Relación del contexto con la experiencia	52
4.4 Logros	53
4.5 Limitantes	54

## **CAPÍTULO 5 APORTE DE LA EXPERIENCIA**

5.1	Nombre de la propuesta	55
5.2	Justificación	55
5.3	Presentación	56
5.4	Objetivos	57
5.5	Metodología	58
<b>CONCLUSIONES</b>		<b>68</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>		<b>70</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>72</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>74</b>

### **ÍNDICE DE CUADROS**

1	Información general de los municipios.	32
2	Nómina de distritos escolares.	33
3	Número de centros educativos nivel preprimaria, bilingüe párvulos por distritos escolares.	35
4	Número de centros educativos nivel primaria, de niños y de adultos por distritos escolares.	36
5	Número de centros educativos nivel medio, ciclo básico y ciclo diversificado por distritos escolares.	37
6	Nómina de distritos escolares propuestos.	42
7	Número de centros educativos nivel preprimaria, bilingüe y párvulos por distritos escolares propuestos.	43
8	Número de centros educativos nivel primaria, de niños y de adultos por distritos escolares propuestos.	45
9	Número de centros educativos nivel medio, ciclo básico y ciclo diversificado por distritos escolares propuestos.	46
10	Cantidad de alumnos nivel preprimaria, bilingüe y párvulos.	59
11	Cantidad de alumnos nivel primaria, de niños y de adultos.	60
12	Cantidad de alumnos nivel medio, ciclo básico y ciclo diversificado	62
13	Cantidad de docentes nivel preprimaria, bilingüe y párvulos.	63
14	Cantidad de docentes nivel primaria, de niños y de adultos.	64
15	Cantidad de docentes nivel medio, ciclo básico y ciclo diversificado	64

### **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

1	CTA's con conocimiento de procesos	29
2	Uso de distintos medios de comunicación	30
3	Calificación del sistema de comunicación	31

## ÍNDICE DE IMÁGENES

1	Organigrama de la DIEDUCAV	78
2	Constancia de entrega del Distrito Escolar 16-03-08	79



## **RESUMEN**

En este informe se encontrará en el capítulo uno la descripción de los motivantes que llevaron a la elección de la sistematización de la propuesta de redistribución de los establecimientos educativos del departamento de Alta Verapaz, pues como se ha revisado, la actual supervisión no ha podido ejecutar todas sus funciones, debido principalmente a la gran cantidad de establecimientos educativos que tienen a su cargo.

En el capítulo dos se encontrará la descripción del municipio de Cobán, además se describe la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, lugar donde se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado, y como parte de las actividades realizadas dentro del ejercicio, se sistematiza la presente experiencia.

En el capítulo tres se presenta el procedimiento metodológico para la elaboración de la propuesta de redistribución de los centros educativos del departamento de Alta Verapaz, para tener informado al lector sobre las acciones tomadas y experiencias obtenidas, para terminar en un análisis en el proceso.

En el capítulo cuatro se verificarán los logros y limitantes que tuvo el realizar la propuesta de redistribución, en este apartado se mencionan algunos hallazgos de manera que es importante informarse para buscar desde ya soluciones y en el caso de realizar un proyecto semejante, sea de mayor impacto.

En el último capítulo se propone una estrategia para que esta situación no se vuelva a repetir, es decir, que se deje abandonada la franja de supervisión sin ver la necesidad que hay de ampliar la cantidad de coordinadores técnico administrativos o supervisores técnico educativos, situación que debería generarse automáticamente con el aumento de establecimientos educativos a cargo de cada distrito escolar.

## INTRODUCCIÓN

El presente informe, es de la sistematización de la experiencia realizada en la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, específicamente en la Unidad de Planificación Educativa, denominada propuesta de redistribución, que se refiere a distribuir a los establecimientos educativos del departamento en distritos escolares equitativos, y que tengan la menor cantidad de establecimientos a su cargo, por consiguiente se propondrá la creación de nuevos distritos escolares para que los encargados de la supervisión, puedan realizar todas las funciones que le confiere la legislación guatemalteca de manera eficiente.

El propósito del informe es que tanto el estudiante universitario como el lector comprendan los elementos que fueron imprescindibles para hacer de este proyecto una realidad, observar a los actores y los requerimientos a cada uno de ellos, este trabajo no hubiera sido posible realizarlo sin la participación de la franja de supervisores y los funcionarios de la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz.

El proyecto inicia con el diseño de una investigación, para determinar la base sobre la cual se trabajaría, fue necesario indagar sobre los aspectos más débiles de la unidad, tomando en consideración las fortalezas para mejorar como institución. Sin embargo al constatar que las actividades y procesos realizados en la Unidad de Planificación Educativa eran considerados buenos por parte de los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, fue necesario identificar las razones por las cuales en ocasiones no cumplían con las fechas de entrega. Con la misma investigación se identificó que los

coordinadores y supervisores, son delegados con varios procesos, además tienen muchos establecimientos a su cargo.

Por lo anteriormente expuesto se procedió a elaborar una ruta para proponer que se disminuyera la cantidad de establecimientos a cargo de cada coordinador técnico administrativo y supervisor técnico educativo, con el fin de que éste pueda realizar todas las funciones que le competen tanto administrativas como de acompañamiento pedagógico y las demás que le confieren las leyes.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Propiciar mejoras en la Franja de Supervisión a través de la creación de nuevos distritos escolares, reduciendo la cantidad de centros educativos en cada distrito, para fortalecer el acompañamiento y monitoreo de los procesos pedagógicos y administrativos.

### **Específicos**

Identificar acciones realizadas en otros lugares para fortalecer la franja de supervisión mediante la revisión de fuentes escritas para determinar el impacto de distritos escolares con pocos centros educativos.

Reconocer fortalezas y debilidades de la región por medio de la revisión de documentos que identifiquen sus características, para verificar la factibilidad de redistribuir los centros educativos según la ubicación geográfica.

Fortalecer el proyecto de redistribución con la ayuda de propuestas de distribución de centros educativos de parte de la Franja de Supervisión para crear distritos escolares organizados por ubicación geográfica.

Definir los logros y limitantes del proyecto de redistribución a través de análisis de las actividades realizadas al elaborar la propuesta, para proyectar los beneficios que se obtendrán al ejecutar el proyecto.

Presentar la redistribución de los centros educativos de Alta Verapaz mediante la propuesta participativa de la ampliación a 54 distritos escolares para el análisis de ejecución por parte de las autoridades educativas competentes.



## **CAPÍTULO 1**

### **ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA**

#### **1.1 Elección de la experiencia**

En el año 2012 como parte de las actividades del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, realizado en la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, se realizaron distintas actividades en función de la unidad de práctica, entre ellas se han electo las tres de mayor importancia para priorizar aquella que se sistematizará.

De las experiencias que se consideran exitosas, están: el taller de Estadística Inicial impartido al distrito escolar 16-09-16 en Aldea Chelac, del municipio de San Pedro Carchá, en este taller se explicó el proceso para digitalizar los datos de cada escuela, esto repercutió positivamente en la entrega de la estadística y se evidenció en una mínima cantidad de errores al validar los datos, sin embargo este taller solo contempló a directores de un distrito de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.

También se propone la actualización de la Base General de Datos, que contiene información de todos los centros educativos del departamento a cerca de la cantidad de estudiantes por grado, género y etnia, también cantidad de establecimientos por área, nivel educativo, modalidad de entrega, además de la cantidad de maestros de cada distrito escolar y municipio, mismo que es útil para determinar la demanda educativa y generar índices sobre la educación en Alta Verapaz.

A estas propuestas se agrega la redistribución de los centros educativos del departamento de Alta Verapaz, proyecto que identificó los orígenes del nuevo sistema de supervisión escolar y los principales propósitos de ese cambio, con base en esas razones se propuso una nueva distribución de los centros educativos para mejorar el monitoreo y acompañamiento del personal docente, procesos pedagógicos y administrativos.

Se considera que la primera propuesta se basa en solo uno de los treinta y uno distritos escolares existentes, se considera de poco impacto, debido a las personas beneficiadas y el área o zona beneficiada. En el segundo caso, la actividad se considera estática, pues no fue proceso del estudiante universitario determinar la demanda educativa, sino solo procesar datos y el beneficio fue para autoridades educativas superiores de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural y público en general que necesitaba de la información, pero fueron pocas las personas que se acercaron a solicitarla y el impacto del uso que se le dio a esa información son procesos ajenos al estudiante universitario.

El tercer caso pretende favorecer a toda la población educativa de Alta Verapaz, los beneficiarios directos son los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, pues al reducir la cantidad de establecimientos a su cargo los procesos que realizan serán más rápidos, al igual que la cadena de comunicación ascendente y descendente, tendrá la oportunidad de visitar más veces al año los establecimientos educativos; también serán beneficiados los directores y docentes de cada distrito escolar, pues tendrán mayor acompañamiento en procesos pedagógicos y administrativos, a través de reuniones, talleres, capacitaciones, seminarios, diplomados, etc.

Con mayor apoyo docente, serán beneficiarios indirectos los estudiantes, pues mejorarán las prácticas pedagógicas y se implementarán nuevas estrategias, lo que permite mejorar la calidad educativa y para el padre de familia representa un beneficio indirecto al recibir del centro educativo una mejor persona, consciente de las necesidades de su entorno y esto nos lleva al beneficio para la sociedad que actualmente demanda de personas que se preocupen por mejorar las situaciones decadentes que se viven en el país.

Se considera que el potencial para extraer aprendizajes es mayor en la redistribución porque se realizaron más actividades para culminar en la entrega de la propuesta, además se invirtió mayor tiempo e institucionalmente se beneficia no solo la Unidad de Planificación Educativa, pues la mayoría de oficinas de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz canaliza procesos a través de los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, criterios de los cuales carecen las otras dos propuestas; además hay que agregar que en la redistribución es una mayor cantidad de personas beneficiadas directa e indirectamente, y abarca toda el área del departamento de Alta Verapaz.

También es necesario indicar que en la propuesta de redistribución los actores se involucraron activamente, siendo parte importante al realizar procesos, mientras en las otras propuesta la mayoría de los actores son pasivos; por lo tanto se establece que esta propuesta tiene mayor impacto y se considera la más sustentable para su sistematización.

## **1.2 Antecedentes de la experiencia**

Girón, en una investigación realizada con 5 directores de establecimientos del ciclo diversificado, 37 docentes y el supervisor de

distrito, en el municipio de San Carlos Sijá, Quetzaltenango, en su discusión de resultados manifiesta:

“...ha habido voluntad por parte del supervisor de apoyar a los docentes en el cumplimiento de sus labores, no obstante, este apoyo ha sido mínimo debido a que su tiempo es limitado por tener a su cargo todos los niveles educativos en el municipio...”<sup>1</sup>

Lo que muestra que el acompañamiento y seguimiento a los docentes es muy escaso y se tiene la constante de disminución al pasar los años por la creación de nuevos centros educativos.<sup>2</sup>

Estos hechos predisponen a la idea de que los encargados de la supervisión deben tener a su cargo un número considerable de establecimientos para trabajar eficientemente. Girón propone la creación de un distrito escolar para los centros educativos de nivel medio, para que el proceso de supervisión, acompañamiento y monitoreo sea eficiente y eficaz.<sup>3</sup>

Portillo indica que la función de supervisión educativa abarca más que sancionar o resolver casos disciplinarios, debe acompañar al docente, a los directores para preverlos de herramientas que ayuden a mejorar la calidad educativa, sin embargo eso no sucede así.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Rocío del Alba Girón Cifuentes de Santos, *Acompañamiento pedagógico del supervisor educativo en el desempeño docente* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2014), 72.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, 70-80.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 80-83.

<sup>4</sup> Victor Manuel Portillo Recinos, *Importancia de la supervisión escolar en el fortalecimiento de la calidad educativa del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012), 1-15.

En sus conclusiones menciona la apertura de los supervisores, sin embargo "...carece de recursos audiovisuales y tecnológicos así como el apoyo de insumos administrativos y personal de secretaría para descargar ahí las funciones administrativas..."<sup>5</sup>, de esta manera obtener tiempo para cumplir las demás funciones de supervisión. También se adhiere la problemática de tener una gran cantidad de establecimientos que hacen dificultoso el cumplir con las funciones que el supervisor de distrito tiene<sup>6</sup>, se constata con esto que la gran cantidad de establecimientos en cada distrito escolar se da en todos los municipios y departamentos de Guatemala.

Por su parte y en referencia a Honduras, Perdomo declara que se realiza de manera correcta la supervisión escolar en el distrito escolar No. 1 de Ocotepeque, pues los docentes vierten opiniones favorables a la autoridad educativa, pues les ayuda con capacitaciones para el personal docentes, acompañamiento a procesos administrativos, entre otros.<sup>7</sup>

Como bien lo desarrolla Perdomo, a pesar de las múltiples funciones del supervisor, éste las ha realizado con éxito; sin embargo, es necesario referir que el Distrito Escolar No. 1 de Ocotepeque, cuenta con "...25 centros educativos oficiales, 17 centros educativos PROHECO, 28 centros educativos Educatodos, con un total de 42 directores y 94 docentes..."<sup>8</sup>, lo que se considera un factor importante para el éxito que se tiene en la realización de la supervisión.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 56.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 54-56.

<sup>7</sup> Nestor Antonio Perdomo Deras, *El acompañamiento pedagógico por parte de la unidad de supervisión de la dirección departamental de educación de Ocotepeque, como proceso de gestión en el salón de clases en el primer ciclo de educación básica del distrito escolar no. 1* (Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2013), 80-118.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, 85.

Por otro lado y en el país hermano Honduras, Aguilar manifiesta que los factores que limitan la aplicación de supervisión en departamento de Olancho son factores profesionales, revelado en la poca preparación académica de quienes cumplen con la función de supervisión; factores económicos y geográficos.

“...es el departamento más extenso de Honduras y esto en gran medida dificulta el proceso de supervisión considerando que solo existen 8 distritos escolares, con 27 asistentes distritales a los que les corresponde atender a 68 centros educativos...”<sup>9</sup>

Al país mencionado se le considera como el más boscoso de Centro América, además el municipio es el más extenso de ese país; factores demográficos, debido a su extensión también existe mucha población a la que se debe atender en los centros educativos, entre otros.<sup>10</sup> Alta Verapaz, también cuenta con características de extensión, población y factores geográficos que dificultan la función de supervisión.

Aguilar en sus conclusiones detalla el apoyo económico que se le debe dar al Supervisor para que este pueda realizar visitas a los centros educativos a su cargo, además de proponer diversificar las técnicas de supervisión utilizadas.<sup>11</sup>

Mientras tanto España habla acerca de las funciones técnicas que el supervisor educativo debe cumplir, resaltando la orientación y capacitación

---

<sup>9</sup> Reina Gertrudis Aguilar Santos, *Opciones y condicionantes de la supervisión educativa en el departamento de Olancho* (Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2005), 92, 93.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, 79-100.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, 85-105.

que debe dar a los docentes, concluyendo que “su la labor se centra en aspectos puramente administrativos”<sup>12</sup>.

Para darle solución a la problemática España propone la creación de una Escuela para Directores con enfoque de Desarrollo Humano para la zona sur del Departamento de Jutiapa, con esto pretende comprometer al Coordinador Técnico Administrativo a compartir con los directores nuevas propuestas pedagógicas para que éstos a su vez las apliquen en su establecimiento.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Fabio Rolando España y España, *El rol del supervisor educativo en el mejoramiento de la práctica curricular para el nivel primario de la zona sur del departamento de Jutiapa 2004* (Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala, 2005), 60-70.

<sup>13</sup> *Ibíd.*



## CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

### 2.1 Contexto Local

Cobán es la cabecera del Departamento de Alta Verapaz; al Norte colinda con Chisec e Ixcán Playa Grande, del departamento de El Quiché; al Sur con San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz y Tactic, Alta Verapaz; al Oriente, con San Pedro Carchá y San Juan Chamelco, del mismo departamento; y al Occidente con los municipios de Ixcán, Uspantán y Chicamán de El Quiché.

El municipio de Cobán está considerado dentro de la zona de vida denominada bosque muy húmedo sub-tropical por lo que tiene un clima Templado Húmedo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que Cobán Alta Verapaz, comprende la zonificación ecológica zona sub-tropical muy húmeda y montaña baja, muy húmeda. Su suelo es calcáreo según la clasificación de Simmons y Pinto, suelen tener variedad de suelos. La tierra y la calidad es areno-arcilloso, humífero arcilla y arenoso. Los suelos son heterogéneos sobre piedra caliza, las hay muy profundas y poco profundas.<sup>14</sup>

La topografía de Cobán es muy variada, con montañas, cimas, siguanes o dolinas que sobrepasan los 1,000 metros de elevación y los 100 metros de profundidad respectivamente, encontramos: la sierra Chamá,

---

<sup>14</sup> Instituto Geográfico Nacional, *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Tomo I, Segunda Edición (Guatemala: IGN, 1976), 423.

montañas como Sacranix, San Pedro, Tontzul, Xucaneb, entre otras. Este terreno presenta la característica de quebrado en un 90%, con una ligera planicie del 10%.<sup>15</sup>

La ciudad de Cobán dispone de vías de comunicación con todas las cabeceras municipales, aldeas y caseríos, los que se encuentran situados a lo largo y ancho de su territorio.

El municipio cuenta con cuatro tramos carreteros que hacen una red de 84 Km. asfaltados, siendo estos: Entrada a Cobán viniendo de Guatemala y salidas a San Pedro Carchá, San Juan Chamelco y Chisec. La ruta CA-14 que comunica con la ciudad capital se encuentra en buenas condiciones, la capa de asfalto se cambió en el año 2003; la carretera a Chisec se concluyó en el año 2001, tiene mantenimiento y está en buenas condiciones; las carreteras que comunican con San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, se encuentran totalmente pavimentadas, al igual que la mayoría de calles y avenidas del perímetro urbano de la cabecera departamental.

Es importante destacar que la mayoría de la población se encuentra ubicada en el área rural del municipio. En lo que se refiere a la población económicamente activa gran parte pertenece al género masculino y un bajo porcentaje al género femenino.<sup>16</sup>

La población económicamente activa de Cobán, mayoritariamente desempeña labores agrícolas, aunque otra parte se desenvuelve en campos artesanales, educativos, comercios y empresas.

---

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística, *Monografía de Cobán* (Guatemala: INE, 2003), 3.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 11.

Su principal renglón económico es la agricultura, por la cual se obtienen abundantes cosechas de café, maíz, frijol, arroz, té, cacao, pimienta y cardamomo, entre otras. Además de su riqueza agrícola se desarrollan los sectores comercial, industrial y minero, especialmente de plomo y zinc. El comercio es la segunda actividad económica más importante.

Entre sus artesanías se destacan los tejidos, objetos de talabartería, trabajos de madera, en especial muebles y máscaras, sombreros de palma, cerería, pirotecnia y la industria artesanal en la que sobresale la orfebrería y platería.

A pesar de las diferentes oportunidades de superación y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, según estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística, aproximadamente un 60% de la población aun es económicamente inactiva, de los cuales un 40% son mujeres, por lo que las oportunidades de trabajo deben mejorar.

En el área urbana y rural existen diferentes establecimientos educativos del sector oficial y privado que brindan oportunidades de superación en todos los niveles del sistema educativo. Asimismo existen diferentes carreras a nivel superior en universidades públicas y privadas, lo cual ha permitido un gran porcentaje de profesionales colegiados, en su mayoría económicamente activos. En todo el municipio existen 121 establecimientos de educación preprimaria bilingüe, 79 establecimientos de educación parvularia, 327 de educación primaria, 2 de primaria para adultos, 91 de educación básica y 55 centros de diversificado, en total 675 centros educativos.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Unidad de Planificación Educativa, *Base General de Datos* (Febrero 28 de 2012).

En el mes de mayo, todos los años se lleva a cabo el Medio Maratón Internacional de Atletismo, con un recorrido de 21 kilómetros (Cobán-Carchá), con meta final en Cobán. Para la realización de este evento se invitan a atletas de varios países quienes mandan a sus representantes. Cobán celebra su Feria titular del 1 al 6 de agosto en honor a su patrono Santo Domingo de Guzmán.

## 2.2 Contexto Institucional

Desde 1965 la descentralización educativa se presentaba bajo la figura de Supervisores Educativos, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 123 “A”, Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar; en 1987; en promoción a la nueva Constitución Política de la República de Guatemala y la reforma educativa, Decreto Legislativo 70-86, Ley Preliminar de Regionalización y según Acuerdo Ministerial No. 1004, Regionalización Educativa, se crearon 8 Direcciones Regionales de Educación<sup>18</sup>, la región II norte integrada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz.

El modelo de descentralización por regiones presentaba dificultades principalmente que la toma de decisiones seguía centralizada, además de la inestabilidad laboral de quienes ocupaban dichos puestos, la planificación y presupuestos eran ejecutados desde la planta central. A finales de 1989 el Ministerio de Educación destituye a todos los supervisores y crea la figura temporal de Coordinadores Educativos que eran dirigidos por diferentes instancias desde la planta central del Ministerio de Educación; retomando la figura del Supervisor Educativo en 1992.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Carlos González Orellana, *historia de la educación en Guatemala*, Sexta Edición (Guatemala: Editorial Universitaria, 2007) 462.

<sup>19</sup> Julio Antonio de León Sosa, “La supervisión educativa en Guatemala”, *Avances de la Supervisión Educativa, Revista de la Asociación de Inspectores de la Educación de España* No.3, España: <http://www.adide.org/revista/index.php/ase/article/view/211>, 2003.

En 1992 se otorgan plazas de Supervisor Educativo, lo que permitió la acción de acompañamiento y asesoría; este cambio se dio a nivel nacional, lo que abrió un espacio para impulsar cambios técnico-administrativos y técnico-pedagógicos; en Alta Verapaz se crearon 21 Distritos.

En cumplimiento a la descentralización y los Acuerdos de Paz, que contemplan el fortalecimiento al sector educativo, el 21 de mayo de 1996, según Acuerdo Gubernativo No.165-96 se crean las Direcciones Departamentales para optimizar los servicios educativos, mismos que a su vez absorben las Supervisiones Educativas creadas al momento, las direcciones iniciaron a funcionar en enero de 1997.

“...en lo que corresponde a la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz inició a laborar únicamente con la Directora, el Coordinador Departamental de Capacitación y una secretaria, se contaba con máquinas mecánicas, lo que hacía difícil el cumplimiento en forma precisa de las labores encomendadas por el Ministerio de Educación, posteriormente fue implementada con máquina eléctrica y luego con dos computadoras, con el inconveniente de no tener personal capacitado para la utilización de estas máquinas, por lo que fue necesaria efectuar la capacitación al personal.”<sup>20</sup>

Con el paso del tiempo a la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, se le asignó personal reubicado, lo que conllevó la contratación de personal para los puestos de secretaría y profesionales, según su estructura organizacional se crearon las unidades: Oficina de Servicio a la Comunidad, Unidad Desarrollo Administrativo, Unidad Desarrollo Educativo, Unidad de Planificación Educativa, Administración Financiera.

---

<sup>20</sup> *Reseña histórica de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz*, <http://www.mineduc.gob.gt/AltaVerapaz/> (12 de febrero de 2012).

En la actualidad cuenta con Dirección Departamental, Subdirecciones, Departamentos y Unidades debidamente organizadas para el cumplimiento de las Políticas Educativas. Las Supervisiones Educativas ayudan a tener mejor adecuación curricular a la realidad de las comunidades.

La Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz se encuentra dividida en tres sectores: el edificio principal se encuentra en la 1ª calle 5-19 zona 1 en el municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz, conformado por las unidades de Asesoría Jurídica, Comunicación Social, Informática y Planificación Educativa, Departamento Financiero, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Programas de Apoyo, Despacho; en el segundo edificio funciona la Subdirección Técnico Pedagógica. El tercer sector se localiza en la 2a. Calle 2-11 zona 2, en el primer nivel del Palacio de Gobernación, en el municipio de Cobán de Alta Verapaz en donde se encuentra el Departamento de Entrega Educativa.<sup>21</sup>

Al primer edificio se puede llegar desde el parque central a 300 metros aproximadamente de distancia sobre la primera calle que es la principal salida de Cobán a ciudad capital, pasando la quinta avenida, el edificio se puede ubicar a la par de centro comercial Agencias Way y frente a la agencia del Banco Agromercantil.

La Dirección Departamental de Educación se conforma de cuatro niveles jerárquicos, el primero conformado por el Director Departamental de Educación; el segundo nivel jerárquico se conforma por las Subdirecciones: Administrativa Financiera, Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Técnico Pedagógica; en el siguiente nivel jerárquico se encuentran los departamentos: Financiero, Administrativo y de Recursos Humanos,

---

<sup>21</sup> *Ubicación de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz*, <http://www.mineduc.gob.gt/AltaVerapaz/> (12 de febrero de 2012.)

subordinados de la primera subdirección, Organización Escolar y Programas de Apoyo, a cargo de la segunda subdirección; Entrega Educativa, Aseguramiento de la Calidad y Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar a cargo de la tercera subdirección.

El penúltimo nivel jerárquico es conformado por todas las unidades a cargo de cada departamento, a excepción de las unidades: de Planificación Educativa, Informática, Comunicación Social y Asesoría Jurídica establecidas dentro del organigrama por una línea Staff o de asesoría (ver imagen 1).

Dentro de la Unidad de Planificación Educativa, existen solo dos niveles jerárquicos conformados por el planificador, jefe de la unidad, que además cuenta con su asistente, y las coordinaciones de: Determinación de la Demanda Educativa, Desarrollo Institucional e Infraestructura Escolar.

La Unidad de Planificación Educativa se encuentra en función de asesoría al Director Departamental; sus coordinaciones, tanto Demanda Educativa, Infraestructura Escolar y Desarrollo Institucional, ayudan a mantener información confiable y actualizada, además de cumplir con asesorar en la toma de decisiones, fundamentados en estudios y análisis de datos según lo requieran los diferentes casos, lo que ha fortalecido la ejecución de programas, planes, políticas educativas y proyectos. A partir del año 2008 también se le asigna ser enlace del Sistema de Gestión por Código Personal, que sustituye la Matrícula Escolar, por lo que los directores de establecimientos cuentan también con el apoyo de la unidad para orientarlos y prepararlos para el manejo de dicho sistema.

Jefe de planificación educativa, es el nombre con que se denomina funcionalmente al puesto, nominalmente es asesor profesional especializado III, su jefe inmediato es el Director Departamental de

Educación. Este puesto es responsable de la información que se ingresa tanto a la herramienta de Planificación Anual de Compras, Plan Operativo Anual de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural, como al Sistema de Contabilidad Integrado, la cual es fundamental para los informes que se elaboran mensualmente tanto a nivel nacional como internacional.<sup>22</sup>

Asistente de planificación, es el nombre funcional para la persona que ayuda estrechamente al planificador, su nombre nominal es asistente profesional I, el propósito de este puesto es:

“Asistir en las actividades de análisis, resolución de expedientes y elaboración de proyectos, programas y otras actividades técnico administrativas que conlleven al mejor desarrollo de la unidad y de la dirección departamental”.<sup>23</sup>

El puesto de coordinador de determinación de la demanda educativa, es un puesto nominal de profesional III, su propósito es:

“Coordinar y supervisar estudios, para la toma de decisiones así como ejecución de proyectos en materia educativa. Elaborar e interpretar índices educativos para presentar datos que sean útiles para la toma de decisiones”.<sup>24</sup>

Los estudios que se realizan año tras año sirven para establecer cantidad de docentes necesarios según cantidad de alumnos existentes, y cuando se determina que existen más docentes de los necesarios, proceder a reubicar a algunos docentes a otros establecimientos que sí tienen demanda educativa; además se encarga de dictaminar para el

---

<sup>22</sup> Ministerio de Educación –MINEDUC-, *Manual de Funciones, Organización y Puestos, Versión 1*. (Guatemala: MINEDUC, 2011), 16-17.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 48.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 50.

proceso de apertura o reapertura a establecimientos donde existan alumnos y cierre a aquellos donde no existan alumnos suficientes o incumplan, cometiendo faltas que ameriten esta sanción.

El puesto funcional conocido como coordinador de infraestructura, actualmente está vacante, su nombre nominal es profesional III, el propósito del puesto es: “Coordinar, estudiar, supervisar y monitorear proyectos de obra civil que tiendan a solucionar los problemas de infraestructura para satisfacer las expectativas de la comunidad educativa.”<sup>25</sup>; además, avalar si los edificios escolares se encuentran en buen estado, detallar qué establecimientos se encuentran con problemas de infraestructura y de qué tipo, especificar las necesidades de mobiliario de las instituciones.

Coordinador de desarrollo institucional, es el nombre funcional para el Profesional II que tiene como propósito:

“Brindar acompañamiento al personal de la DIDEDUC a la que pertenece, para la correcta aplicación de los requisitos del sistema de Gestión de la Calidad, en los procesos definidos en el alcance del sistema, así como la actualización de los distintos manuales.”<sup>26</sup>

Además como delegación del director departamental, se encarga de darle seguimiento a las denuncias que llegan a la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural, también verifica la calidad del servicio que prestan los servidores de dicha dirección, asimismo vela por el fortalecimiento institucional con la mejora de la comunicación, de procesos internos y del ambiente de trabajo.

---

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 56.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 61.

Aparte de los propósitos descritos en los párrafos anteriores, se orienta para la utilización del Sistema de Gestión por Código Personal, y vela por el cumplimiento de las fechas estipuladas para ingreso de nuevos alumnos sin código personal, traslado de alumnos con código personal, modificación de datos de los estudiantes con código y la promoción de los mismos, verifica que se hayan cargado al sistema electrónico los cuadros generales de resultados finales y cuadros de recuperación

En fortalecimiento a los procesos de gestión de códigos, estadística inicial y final, se llevan a cabo como acciones de ayuda a los directores y coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, capacitaciones, orientaciones personales y charlas que ayudan a socializar y explicar el procedimiento a seguir. También se aclaran dudas que los directores de los establecimientos tienen, ya que son éstos los encargados del registro de sus estudiantes y el envío de la información de las estadísticas al sistema electrónico del Ministerio de Educación.

En la Unidad de Planificación Educativa, se atiende a los docentes y directores de los niveles Preprimaria Bilingüe (nivel 41), Preprimaria (nivel 42), Primaria (nivel 43), Primaria para Adultos (nivel 44), Básico (Nivel 45) y Diversificado (nivel 46), así como Coordinadores Técnicos Administrativos y Supervisores Técnicos Educativos de los municipios del Departamento de Alta Verapaz, siendo éstos: Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Panzos, Senahú, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, Santa María Cahabón, Chisec, Chahal, Fray Bartolomé de las Casas, La Tinta y Raxruhá.

Además de las autoridades educativas se atiende a los Planificadores Municipales, encargados de ONG's como Plan Internacional, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Agencia Alemana de Cooperación

Internacional, Infantes del mundo y público en general, es decir estudiantes, padres de familia, directores y maestros de centros educativos y personas de las diferentes universidades del medio.

También se atiende a maestros del sistema educativo del sector oficial, contratados bajo renglón presupuestario 011 y 021; por lo que se puede asegurar que la situación económica de los usuarios es muy variada; otro factor que distingue a los usuarios es la comunidad étnica a la que pertenecen, se atiende, principalmente, a personas de los grupos no indígenas o ladinos, Q'eqchi' y Pocomchi'. Por otro lado se puede distinguir que los docentes trabajan y viven en áreas rurales y urbanas; el nivel académico mínimo es el de diversificado sin embargo existen diferencias significativas en el conocimiento del proceso de aprendizaje, así como procesos administrativos de educación; lo mismo sucede con aquellos que estudian en las universidades existentes en el departamento, por lo que los usuarios de la Unidad de Planificación Educativa son de situación socioeconómica diversa.



## **CAPÍTULO 3**

### **PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Punto de partida**

En el año 2012 el estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa es asignado a la Unidad de Planificación Educativa de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado.

Dentro de las funciones de la Unidad de Planificación resalta la administración del Sistema de Contabilidad Integrado; el encargado de la determinación de la demanda educativa es quien vela por el correcto manejo de datos en Estadística Inicial y Final de los centros educativos, también la administración de sistema de códigos personales de los estudiantes, y apertura, cierre o reapertura de centros educativos públicos del departamento. Además de hacer la relación de cantidad de estudiantes y docentes por centro educativo para determinar así la demanda educativa.

El encargado de infraestructura educativa se encarga de verificar los proyectos de construcción de edificios educativos, así como verificar los ya existentes, es quien recopila la información de las necesidades de remozamiento y necesidades de escritorio de los centros educativos, y cuando se generan proyectos priorizarlos para beneficiar a los más necesitados. El encargado de desarrollo institucional vela por el buen funcionamiento y atención al cliente, además de ser el designado por el

director departamental de educación para administrar el Sistema de Quejas.

Los procesos relacionados a los centros educativos del departamento, se realizan apoyados de la Franja de Supervisión, conformada por 29 coordinadores técnico administrativos distribuidos en las 31 Coordinaciones Técnico Administrativas creadas a partir del año 1999.

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado el epesista fue asignado a ayudar en todos los procesos que realizan en la unidad, por lo cual realizó diferentes actividades como revisión de expedientes de apertura y cierre escuelas, validación de estadística inicial, solución de casos de código personal de estudiantes, recepción de solicitudes de infraestructura y mobiliario que requerían los establecimientos públicos, revisión de expedientes para construcción de centros educativos, entre otros.

Entre las actividades realizadas se consideran más importantes el taller de Estadística Inicial impartido a los directores de escuelas del distrito escolar 16-09-16 del municipio de San Pedro Carchá, en el cual se explicó el proceso para ingresar los datos del centro educativo a la aplicación del Ministerio de Educación; otra de las actividades relevantes durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue la actualización de la Base General de Datos, que contiene información estadística de todos los establecimientos educativos del departamento; y la propuesta de redistribución de los centros educativos, propuesta que redistribuye la cantidad de centros a cargo de cada coordinador técnico administrativo o supervisor técnico educativo.

La propuesta de redistribución surge debido a que al realizar las actividades asignadas se pudo observar que en muchas ocasiones se hacían de manera lenta, detectando como factor común procesos en que se apoyaba de la Franja de Supervisión, debido a la lentitud con que se recolectaba la información en las Coordinaciones Técnico Administrativas. Sin embargo, para verificar la razón por la cual sucedía este fenómeno, se censó a los coordinadores y supervisores, de los resultados de ese censo se obtuvo una buena aceptación de los medios que utiliza la Unidad de Planificación Educativa para informar, pero que por tener muchos procesos y grandes cantidades de centros educativos en cada distrito escolar incumplían en las fechas de entrega.

Al recabar información de la franja de supervisión se encontró que la distritación actual de los establecimientos educativos se había realizado en el 1999, con la intención de que las anteriores veintiún Supervisiones Técnico Administrativas, creadas en 1992, tuvieran menor cantidad de establecimientos para realizar su trabajo de manera eficiente. Por lo cual el epesista consideró de mucha importancia hacer un análisis del nuevo modelo de supervisión, para encontrar sus propósitos y verificar si aún se estaban cumpliendo, tomando en cuenta la creación de nuevos centros educativos hasta ahora. Al verificar que el modelo actual de supervisión se basaba principalmente en cantidades de centros educativos y que éstos se han incrementado en un gran porcentaje, se propuso la realización de una nueva distribución, denominándose redistribución de los centros educativos.

Un distrito escolar es una distribución administrativa que se ha realizado para la administración de los centros educativos, actualmente está a cargo el coordinador técnico administrativo, aunque en algunos casos todavía se cuenta con supervisor técnico educativo, pues antes de 1999 los supervisores eran los nombrados para la función administrativa.

“...por un lado un Distrito es un polígono sobre el mapa de la ciudad que traza una delimitación geográfica arbitraria. Por otro es una “jurisdicción administrativa” que define un lugar virtual al cual pertenecen un número indefinible de organismos y personas por ser estas docentes, no-docentes, o alumnos, o padres, o cooperadores... que actúan en las escuelas comprendidas por aquella...”<sup>27</sup>

La redistribución se entiende como la reorganización de los centros educativos para que éstos queden con menos centros, y en condiciones geográficas similares; esto implica crear nuevos distritos escolares.

### **3.2 Registro de la experiencia**

Se optó por la modalidad de llamadas telefónicas debido a la distancia en la que se encuentra cada coordinador técnico administrativo y supervisor técnico educativo, pues el tiempo a invertir para visitar a cada uno en su municipio sería demasiado y atrasaría el proceso de redistribución; además reunirlos en la cabecera departamental implicaba un riesgo de poca participación, pues los coordinadores tienen múltiples actividades programadas.

En cuanto a la recolección de la información a través de correo electrónico por la misma razón de distancia provocaba un proceso lento esperar que el coordinador técnico administrativo y supervisor técnico educativo tuviera una visita a la cabecera departamental y traer la información impresa, por el contrario un correo electrónico tiene la ventaja de ser enviado desde el lugar en el que se encuentra, de esta manera se agilizaron los procesos, motivo por el cual los coordinadores enviaron por correo electrónico la información y posteriormente en alguna visita entregaron la información impresa.

---

<sup>27</sup> Guillermo García, <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/escuelas/escuelas/primaria/de15/pagina.htm#garcía> (10 de Noviembre de 2016).

### 3.3 Preguntas Iniciales

¿Para qué sistematizar? Es importante analizar las actividades que se llevaron a cabo para realizar la propuesta de redistribución, además identificar las condicionantes del éxito del proyecto.

Lo que se quiere obtener es una ruta para que el crecimiento desmedido de la población educativa y por consiguiente los establecimientos, no se vuelva a repetir como se ha hecho en este tiempo, que desde 1999 a 2012 no se ha realizado ninguna reacomodación de los distritos escolares. Con la finalidad de beneficiar a la comunidad educativa, de manera que el coordinador técnico administrativo o supervisor técnico educativo pueda realizar las funciones de acompañamiento y monitoreo, asimismo capacitar a personal bajo su responsabilidad.

La utilidad para la Unidad de Planificación Educativa al crearse más distritos escolares, es obtener mejores resultados de parte de los coordinadores y supervisores para la entrega de productos o informes; de la misma manera se beneficiarán todas las dependencias internas de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz.

Se pretende también que sea un producto que esté al alcance de las personas interesadas en mejorar el sistema de supervisión educativa, para encontrar consejos y rutas que podrían ser aplicables en otras Direcciones Departamentales de Educación.

¿Qué experiencia se va a sistematizar? Como se expuso anteriormente son tres las experiencias que se consideran de mayor relevancia y se ha elegido la experiencia de la elaboración de la propuesta de redistribución de los centros educativos de Alta Verapaz, enfocado en el proceso requerido para llegar con éxito a la entrega de la propuesta y de los factores que

favorecieron desde la Coordinación Técnico Administrativa o Supervisión Educativa, se considera que es la propuesta que mayor impacto tiene porque contribuirá a mejorar las actividades que se realizan en cada distrito escolar, beneficia a estudiantes, padres de familia, directores de centros educativos y cada unidad de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz.

¿Por qué se quiere sistematizar la experiencia? Porque ha sido una experiencia exitosa, debido a que han participado activamente los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, al elaborar sus propuestas de reorganización de centros educativos por municipios y distritos escolares, pues son ellos los que viven la realidad educativa.

Además se ha planteado una ruta para realizar la redistribución, misma que puede aplicarse en próximas ocasiones o en otros departamentos, de manera que una redistribución no sólo se haga desde una oficina, sino desde los actores principales que conocen de las condiciones de los centros educativos, como ubicación geográfica, rutas de acceso, características culturales y lingüísticas.

### **3.4 Reconstrucción del proceso vivido**

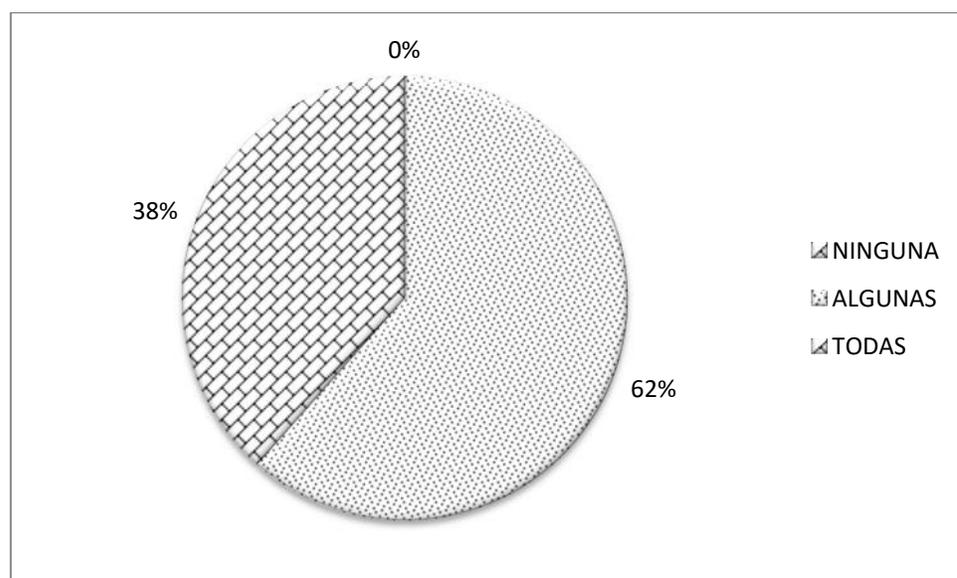
Para lograr elaborar la propuesta de redistribución, se llevaron a cabo las siguientes fases:

#### **3.4.1 Fase de investigación diagnóstica**

Esta fase se realizó con coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, habiendo 31 Coordinaciones Técnico Administrativas dirigidas por 29 personas; se utilizó un instrumento con 9 preguntas se procedió a censar a los coordinadores a cerca de los procesos que se realizan y fechas de

entrega, esto debido a que estas personas incumplen con las fecha establecidas para finalizar algunos procesos como la estadística inicial y final. Las respuestas arrojaron resultados positivos en cuanto al conocimiento de procesos y fechas correspondientes, además de obtener una buena calificación en una escala a las herramientas de comunicación que utilizan en la Unidad de Planificación Educativa, como se muestran en las siguientes gráficas:

### GRÁFICA 1 CTA's CON CONOCIMIENTO DE PROCESOS

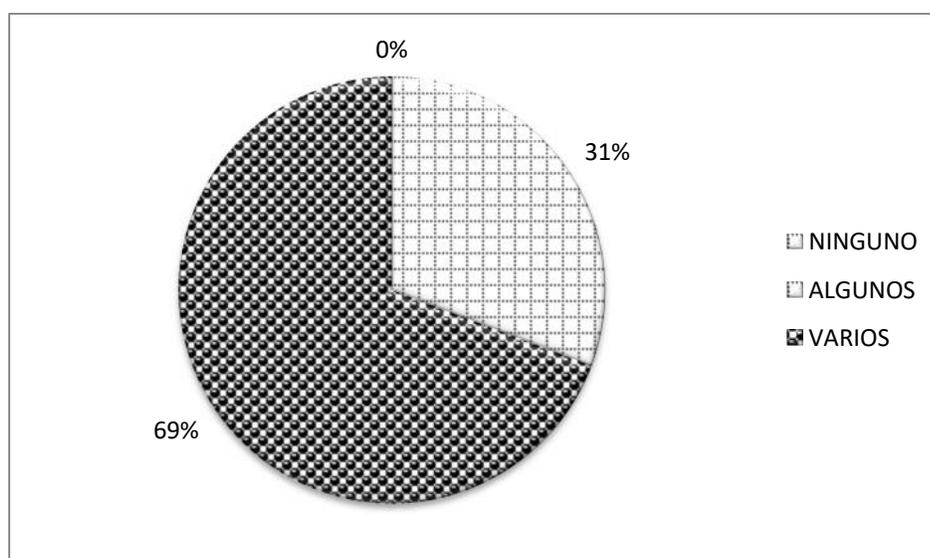


**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

En la gráfica anterior se puede determinar que la mayoría de los Coordinadores tiene conocimiento no solo de los procesos sino de las fechas de inicio y finalización de cada uno, por lo tanto el retraso en la información o realización de los procesos no es por la falta de información o conocimiento.

Este resultado se ha obtenido gracias a que los integrantes de la Unidad de Planificación Educativa utilizan distintos medios de comunicación para hacer llegar a la Franja de Supervisión la información pertinente que van desde un correo electrónico hasta visitas a cada distrito. Por tal razón se consideró conveniente indagar la opinión de los Coordinadores sobre estos medios.

## GRÁFICA 2 USO DE DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



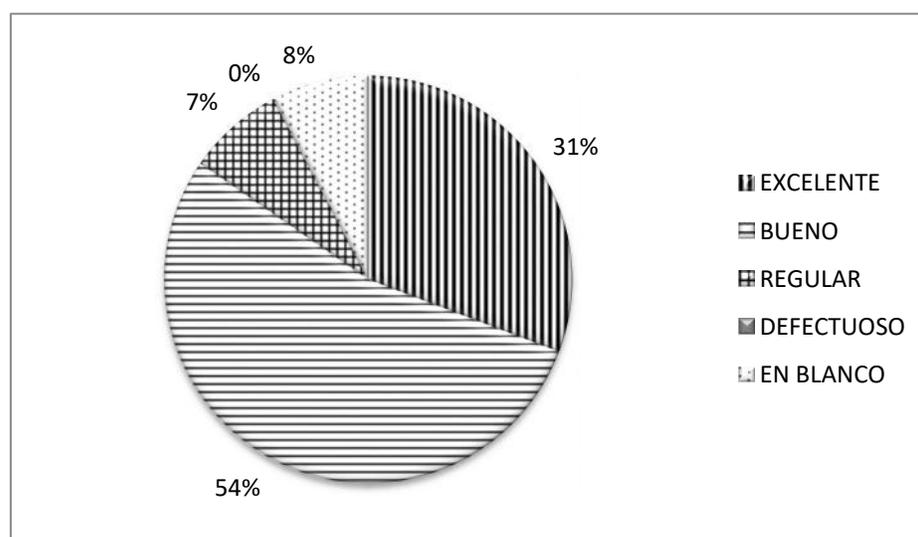
**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

Como se muestra en la gráfica, los encargados de la Franja de Supervisión, en un alto porcentaje comprueban que por parte de la Unidad de Planificación Educativa se utilizan varios medios de comunicación para hacer llegar la información necesaria a cada uno.

Con estos resultados se puede evidenciar que no es la poca información que se les da a los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos lo que retrasa los

procesos de la Unidad de Planificación Educativa, pues se utilizan medios como el teléfono celular, oficios y demás correspondencia administrativa, además de correos electrónicos.

### GRÁFICA 3 CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN



**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

Con relación al sistema de comunicación los encargados de la Franja de Supervisión la califican como buena, como quedó evidenciado en la gráfica anterior, se utilizan medios variados con la intención de hacer llegar lo más pronto posible la información, para que de la misma manera se cumplan lo más pronto posible los procesos delegados en ellos.

En las observaciones que hacían los coordinadores estaba que se les tuviera paciencia por tener muchos centros educativos a su cargo, además de responder a otros procesos de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural. Esto conllevó a la planificación de la propuesta.

Por lo cual se procedió verificar la situación actual de la supervisión educativa y de los municipios, misma que se presenta en los siguientes cuadros.

### **CUADRO No. 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS MUNICIPIOS**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Extensión Territorial</b>	<b>Distancia de la Cabecera Departamental al Municipio</b>	<b>Tipo de Carretera</b>
1	Cobán	2,132 Km <sup>2</sup>	0	Asfaltada
2	Santa Cruz Verapaz	48 Km <sup>2</sup>	16 Km	Asfaltada
3	San Cristóbal Verapaz	192 Km <sup>2</sup>	24 Km.	Asfaltada
4	Tactic	85 Km <sup>2</sup>	30 Km.	Asfaltada
5	Tamahú	112 Km <sup>2</sup>	45 Km.	Asfaltada y Terracería
6	Tucurú	96 Km <sup>2</sup>	64 Km.	Terracería
7	Panzós	733 Km <sup>2</sup>	126 Km.	Terracería
8	Senahú	336 Km <sup>2</sup>	137 Km.	Terracería
9	San Pedro Carchá	1,082 Km <sup>2</sup>	8 Km.	Asfaltada
10	San Juan Chamelco	80 Km <sup>2</sup>	9 Km.	Asfaltada
11	Lanquín	208 Km <sup>2</sup>	63 Km.	Terracería
12	Santa María Cahabón	400 Km <sup>2</sup>	95 Km.	Terracería
13	Chisec	1,400 Km <sup>2</sup>	78 Km.	Asfaltada
14	Chahal	672 Km <sup>2</sup>	148 Km.	Terracería
15	Fray Bartolomé de las Casas	1,110 Km <sup>2</sup>	112 Km.	Terracería
16	Santa Catalina La Tinta	196 Km <sup>2</sup>	90 Km.	Terracería
17	Raxruhá	533 Km <sup>2</sup>	110 Km.	Asfaltada

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 2**  
**NOMINA DE DISTRITOS ESCOLARES**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Código</b>	<b>Sede</b>	<b>Nombre CTA</b>
1	Cobán	16-01-01	Cabecera	Walter Geovani Macz Poou
2		16-01-02	Tontem	Moisés Adrián López Pérez
3		16-01-03	Balbatzul	Ernesto Caal Choc
4		16-01-04	Salacuim	Joselino del Valle Delgado
5		16-01-05	Nivel Medio Cabecera	Baudilio Luna
6		16-01-31	CabeceraPrivado	César Rolando Chocooj Yalibath
7	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	Cabecera	Luis Alberto López Lara
8	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	Las Pacayas	Mercedes Josefina Torres Gálvez
9		16-03-08	Cabecera	Marvin Jovani Milián Bin
10	Tactic	16-04-09	Cabecera	Elga Soraida Milián Vásquez
11	Tamahú	16-05-10	Cabecera	Eliseo Chá Chá
12	Tucurú	16-06-11	Cabecera	Victor Rax Chiquín
13	Panzós	16-07-12	Cabecera	Carlos Enrique García Bailey
14	Senahú	16-08-13	Cabecera	Oscar Guillermo Anibal García Humblers

15	San Pedro Carchá	16-09-14	Chison	Luis Roberto Molina Pop
16		16-09-15	Cabecera	Oscar René Ventura Zac
17		16-09-16	Cojaj	Amilcar Prudencio Maaz Stwolinsky
18		16-09-17	Caquigual	Luis Alejandro Hernández
19		16-09-18	Campur	Alejandro Cuz Choc
20	San Juan Chamelco	16-10-19	Cabecera	Glenda Elisa Perdomo Molina
21		16-10-20	Chamil	Juan Carlos Tut Cruz
22	Lanquín	16-11-21	Cabecera	Marcelo Hermeregildo Putul Coy
23	Santa María	16-12-22	Cabecera	Mynor Danilo Torres Juárez
24	Cahabón	16-12-23	Sepoc	
25	Chisec	16-13-24	Cabecera	Elder Erasmo Coy Duering
26		16-13-25	Tierra Linda	
27	Chahal	16-14-27	Cabecera	Edgar Manfredo Sandoval
28	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	Cabecera	Nora Consuelo Reyes Herrera
29		16-15-29	Naranjal	Angelino Soto García
30	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	Cabecera	José Gilberto Artola Choc
31	Raxruhá	16-17-26	Cabecera	Esteban Reyes Bolvito

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No.3**  
**NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL**  
**PREPRIMARIA, BILINGÜE Y PÁRVULOS POR**  
**DISTRITOS ESCOLARES**

No.	Municipio	Código	Preprimaria Bilingüe		Párvulos	
			Of.	Priv.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	14	0	22	0
2		16-01-02	20	1	6	0
3		16-01-03	70	0	25	0
4		16-01-04	15	0	6	0
5		16-01-05	0	0	0	0
6		16-01-31	0	1	0	20
7	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	18	0	8	1
8	San Cristóbal	16-03-07	18	0	5	0
9	Verapaz	16-03-08	13	0	12	3
10	Tactic	16-04-09	23	0	6	3
11	Tamahú	16-05-10	21	0	5	1
12	Tucurú	16-06-11	38	0	7	0
13	Panzós	16-07-12	35	2	31	0
14	Senahú	16-08-13	31	0	18	0
15	San Pedro Carchá	16-09-14	33	0	12	0
16		16-09-15	43	0	16	4
17		16-09-16	28	0	5	0
18		16-09-17	50	0	10	0
19		16-09-18	28	0	9	0
20	San Juan Chamelco	16-10-19	32	0	3	3
21		16-10-20	29	0	2	0
22	Lanquín	16-11-21	28	0	0	0
23	Santa María	16-12-22	23	0	6	1
24	Cahabón	16-12-23	16	0	5	0
25	Chisec	16-13-24	35	0	8	1
26		16-13-25	25	0	5	0
27	Chahal	16-14-27	13	0	4	0
28	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	14	0	14	2
29		16-15-29	19	0	2	0
30	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	14	0	16	1
31	Raxruhá	16-17-26	20	0	6	1

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 4**  
**NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL**  
**PRIMARIA, DE NIÑOS Y DE ADULTOS POR**  
**DISTRITOS ESCOLARES**

No.	Municipio	Código	Primaria de Niños		Primaria Adultos	
			Of.	Priv.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	30		1	0
2		16-01-02	51	1	0	0
3		16-01-03	144	0	0	0
4		16-01-04	79	0	0	0
5		16-01-05	0	0	0	0
6		16-01-31	0	22	0	1
7	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	31	2	0	0
8	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	42	1	0	0
9		16-03-08	30	4	0	1
10	Tactic	16-04-09	33	4	1	0
11	Tamahú	16-05-10	31	0	0	0
12	Tucurú	16-06-11	74	0	0	0
13	Panzós	16-07-12	90	4	0	1
14	Senahú	16-08-13	150	1	0	0
15	San Pedro Carchá	16-09-14	66	0	0	0
16		16-09-15	64	4	1	0
17		16-09-16	52	0	0	0
18		16-09-17	75	0	0	0
19		16-09-18	121	1	0	0
20	San Juan Chamelco	16-10-19	36	3	1	0
21		16-10-20	43	0	0	0
22	Lanquín	16-11-21	60	1	0	0
23	Santa María Cahabón	16-12-22	93	3	0	0
24		16-12-23	65	0	0	0
25	Chisec	16-13-24	72	1	0	0
26		16-13-25	60	0	0	0
27	Chahal	16-14-27	86	0	1	0
28	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	52	3	0	0
29		16-15-29	62	0	0	0
30	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	57	3	0	0
31	Raxruhá	16-17-26	59	3	0	0

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 5**  
**NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL MEDIO,**  
**CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO POR**  
**DISTRITOS ESCOLARES**

No.	Municipio	Código	Básico			Diversificado	
			Of.	Priv.	Por Coop.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	0	0	0	0	0
2		16-01-02	6	0	0	0	0
3		16-01-03	17	0	0	0	0
4		16-01-04	10	0	2	0	0
5		16-01-05	16	0	1	9	0
6		16-01-31	0	39	0	0	46
7	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	7	2	1	1	0
8	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	11	0	0	0	0
9		16-03-08	9	8	0	1	8
10	Tactic	16-04-09	4	8	1	0	10
11	Tamahú	16-05-10	3	0	1	1	1
12	Tucurú	16-06-11	1	2	2	0	1
13	Panzós	16-07-12	3	2	3	0	3
14	Senahú	16-08-13	10	3	1	0	2
15	San Pedro Carchá	16-09-14	6	0	1	0	0
16		16-09-15	13	13	2	2	10
17		16-09-16	9	0	0	0	0
18		16-09-17	13	0	0	0	0
19		16-09-18	8	0	1	1	0
20	San Juan Chamelco	16-10-19	5	4	2	0	5
21		16-10-20	3	0	1	0	0
22	Lanquín	16-11-21	7	2	1	0	2
23	Santa María Cahabón	16-12-22	9	2	1	1	2
24		16-12-23	8	0	0	1	0
25	Chisec	16-13-24	18	3	2	1	3
26		16-13-25	0	1	0	0	0
27	Chahal	16-14-27	6	3	1	0	2
28	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	8	7	2	1	7
29		16-15-29	3	1	0	0	0
30	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	11	1	1	1	2

31	Raxruhá	16-17-26	6	1	3	0	4
----	---------	----------	---	---	---	---	---

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

También se revisaron los criterios con que fueron creados los 31 distritos escolares en 1999, entre ellos se encontró reunificar las funciones de supervisor técnico educativo y capacitador técnico pedagógico, atender un promedio de 25 a 30 escuelas, para visitarlas entre 3 y 6 veces al año<sup>28</sup>; además, organizar distritos escolares acordes a características geográficas, culturales y lingüísticas. Toda esta información lleva a la inminente idea de llevar a cabo la redistribución de los centros educativos del departamento basados en los criterios del modelo de supervisión vigente, implementado desde 1999.

### 3.4.2 Fase de planificación

Se inició a estructurar el proyecto desde el Marco Lógico, a partir de esa estructura se detallaron las actividades que serían necesarias para la elaboración de la propuesta de redistribución, en primer lugar identificar los distritos escolares con muchos establecimientos, analizar si era necesario distribuirlo en dos o tres distritos, además de identificar las condicionantes que se dieron a los coordinadores, siendo estos la ubicación geográfica y las vías de acceso, de manera que los establecimientos tengan vías de comunicación rápida.

Posteriormente informar a los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos acerca del proyecto, además de solicitarles la proyección de los nuevos distritos escolares, después la recepción de la información, se propuso la revisión de información con el coordinador de la

---

<sup>28</sup> Ministerio de Educación, *Manual del coordinador técnico administrativo*, (Guatemala: MINEDUC, 1999), 3.

demanda educativa, para posteriormente elaborar el documento final.

Este desglose de actividades se presentó al coordinador de la demanda educativa para su aprobación y posterior ejecución, teniendo el aval de él, se procedió a la siguiente fase.

### **3.4.3 Fase de ejecución**

Se inició con el análisis de los distritos escolares, identificando aquellos que se debían redistribuir, se seleccionaron distritos con una gran cantidad de establecimientos (ver cuadro No. 3, cuadro No. 4 y cuadro No. 5) y los municipios tienen una gran extensión territorial (ver cuadro No. 1): 16-07-12 municipio de Panzós, para ser separado en tres distritos; 16-08-13 municipio de Senahú, tres distritos; 16-09-14 Chisón, dos distritos; 16-12-22 y 16-12-23 del municipio de Santa María Cahabón, tres distritos; 16-13-24 y 16-13-25 ambos del municipio de Chisec, cuatro distritos; 16-14-24 Chahal, dos distritos; 16-15-28 y 16-15-29 de Fray Bartolomé de las Casas, tres distritos.

También se tomó en consideración los municipios que a pesar de tener poca extensión territorial, sus vías de acceso son difíciles y escasas, lo que implica que al momento de ser visitadas se invierte mucho tiempo, siendo estos: San Cristóbal Verapaz, con sus distritos 16-08-07 y 16-08-08, se proyecta para tres distritos; 16-06-11 municipio de Tukurú, se proyecta para dos distritos; 16-11-21 municipio de Lanquín, dos distritos; 16-16-30 Santa Catalina La Tinta, dos distritos; y 16-17-26 Raxruhá, dos distritos.

En el caso de Cobán que tiene seis distritos en la actualidad y San Pedro Carchá, con cinco distritos, es necesario crear más

distritos debido a que son los municipios con más extensión geográfica y el crecimiento de centros educativos ha sido desmedido. De Cobán: 16-01-03 Balbatzul, para ser redistribuido en tres distritos; 16-01-04 Salacuim, dos distritos, se tomó en cuenta el distrito 16-01-01 debido a que a pesar de tener muchos centros educativos, todos están relativamente cerca y visitarlos no requiere de mayor esfuerzo. En el caso de San Pedro Carcha, distrito 16-09-15 abarca la cabecera y algunas aldeas por lo cual es necesario perfilarlo en tres distritos; 16-09-16 Cojaj, dos distritos; 16-09-17 Caquigual, dos distritos; 16-09-18 Campur, dos distritos.

Se procedió a presentar la propuesta al coordinador de demanda educativa quien avaló los distritos seleccionados. A través de llamadas telefónicas se hizo del conocimiento de los coordinadores técnico administrativos y supervisores educativos la propuesta de reorganizar sus centros educativos con nuevos distritos escolares, a quienes les pareció pertinente y uno a uno conforme se fue contactando avalaron la redistribución y ofrecieron colaborar, por lo cual se solicitó la nueva distribución de los centros educativos según la cantidad de distritos aprobada por el coordinador de demanda educativa, haciendo ver que la ubicación geográfica era importante pero más aún, las vías de acceso para conexión los establecimientos que propusieran en cada distrito escolar.

Los listados de los centros educativos con la nueva organización de distritos escolares fue enviada por correo electrónico al coordinador de la demanda educativa; todos los coordinadores y supervisores enviaron la información; posteriormente y para hacer del proceso más formal, se pidió que en una visita a la cabecera entregaran copia impresa de los

documentos enviados al correo, esto para seguir la vía administrativa y que los coordinadores tuvieran una constancia de que la información fue recibida.

Al tener la redistribución con centros educativos asignados por los coordinadores y supervisores, se inició con su revisión, es decir, verificar si la cantidad de establecimientos proyectados era equitativa, si las ubicaciones geográficas eran cercanas y si las vías de acceso conectaban de manera idónea los establecimientos por cada distrito. Esta revisión se realizó a través del programa Google Earth, programa virtual el cual permite visualizar múltiple cartografía con base en fotografías satelitales.

Con la ayuda de las ubicaciones de georeferencia de los establecimientos públicos que se tiene en la Unidad de Planificación Educativa, aunque esta base de datos no ha sido actualizada, se determinó la ubicación y vías de acceso a los centros educativos; en los casos de establecimientos que no se contaba con georeferencia se consultaba al coordinador de demanda educativa, pues él tiene alto conocimiento de las ubicaciones de cada establecimiento y las vías de acceso.

Una vez revisada la información, se procedió a consolidar los listados de centros educativos por cada distrito escolar en un mismo formato, se agregó la cantidad de alumnos y docentes, clasificándolos por cada centro educativo, clasificándolos por nivel educativo, después se solicitó la aprobación del coordinador de demanda educativa y de esta manera se completó el documento denominado propuesta de redistribución, para su entrega al Director Departamental de Educación. Los distritos quedaron proyectados de la siguiente manera:

**CUADRO No. 6**  
**NÓMINA DE DISTRITOS ESCOLARES PROPUESTOS**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Código</b>	<b>Sede</b>
1	Cobán	16-01-01	Cabecera
2		16-01-02	Aldea Tontem
3		16-01-03	Aldea Balbatzul
4		16-01-32	Aldea Secocpur
5		16-01-33	Aldea Chamá Grande
6		16-01-04	Aldea Salacuin
7		16-01-34	Aldea Santa Lucía La Chúa
8		16-01-05	Nivel Medio
9		16-01-31	Sector Privado
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	Cabecera
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	Aldea Las Pacayas
12		16-03-08	Cabecera
13		16-03-35	Aldea Baleu
14	Tactic	16-04-09	Cabecera
15	Tamahú	16-05-10	Cabecera
16	Tucurú	16-06-11	Cabecera
17		16-06-36	Caserío Cucanjá
18	Panzós	16-07-12	Cabecera
19		16-07-37	Aldea Telemán
20		16-07-38	Caserío Pueblo Viejo
21	Senahú	16-08-13	Cabecera
22		16-08-39	Caserío Cabañas
23		16-08-40	Caserío Seococ Chulac
24	San Pedro Carchá	16-09-14	Aldea Chisón
25		16-09-41	Xicacao
26		16-09-15	Cabecera
27		16-09-42	Aldea Pocolá
28		16-09-43	Aldea Caquitón
29		16-09-16	Aldea Cojaj
30		16-09-44	Aldea Sesaquib
31		16-09-17	Aldea Caquigual
32		16-09-45	Aldea Pequixul
33		16-09-18	Aldea Campur
34		16-09-46	Aldea Setzacpec
35	San Juan	16-10-19	Cabecera
36	Chamelco	16-10-20	Aldea Chamil
37	Lanquín	16-11-21	Cabecera

38		16-11-47	Aldea Chizubin
39	Santa María Cahabón	16-12-22	Cabecera
40		16-12-23	Aldea Sepoc
41		16-12-48	Aldea Canlech
42	Chisec	16-13-24	Cabecera
43		16-13-25	Caserío Tierra Linda
44		16-13-49	Aldea Sehix
45		16-13-50	Caserío Vista Hermosa
46	Chahal	16-14-27	Cabecera
47		16-14-51	San Agustín Chahal
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	Cabecera
49		16-15-29	Aldea El Naranjal
50		16-15-52	Aldea Boloncó
51	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	Cabecera
52		16-16-53	Comunidad San Francisco I
53	Raxruhá	16-17-26	Cabecera
54		16-17-54	Aldea Yalpemech

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

### CUADRO No. 7 NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL PREPRIMARIA, BILINGÜE Y PÁRVULOS POR DISTRITOS ESCOLARES PROPUESTOS

No.	Municipio	Código	Preprimaria Bilingüe		Párvulos	
			Of.	Priv.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	14	0	22	0
2		16-01-02	20	1	6	0
3		16-01-03	31	0	7	0
4		16-01-32	24	0	8	0
5		16-01-33	16	0	10	0
6		16-01-04	3	0	2	0
7		16-01-34	12	0	4	0
8		16-01-05	0	0	0	0
9		16-01-31	0	1	0	20
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	18	0	7	1
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	13	0	3	0
12		16-03-08	6	0	12	4
13		16-03-35	12	0	2	0
14	Tactic	16-04-09	23	0	6	3

15	Tamahú	16-05-10	21	0	5	1
16	Tucurú	16-06-11	28	0	5	0
17		16-06-36	10	0	2	0
18	Panzós	16-07-12	18	0	7	0
19		16-07-37	13	1	13	0
20		16-07-38	5	0	11	0
21	Senahú	16-08-13	11	0	5	0
22		16-08-39	15	0	9	0
23		16-08-40	5	0	4	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	20	0	5	0
25		16-09-41	13	0	7	0
26		16-09-15	20	0	7	4
27		16-09-42	14	0	4	0
28		16-09-43	12	0	6	0
29		16-09-16	14	0	2	0
30		16-09-44	12	0	2	0
31	San Pedro Carchá	16-09-17	27	0	4	0
32		16-09-45	22	0	6	0
33		16-09-18	14	0	5	0
34		16-09-46	15	0	4	0
35	San Juan	16-10-19	32	0	2	3
36	Chamelco	16-10-20	29	0	2	0
37	Lanquín	16-11-21	17	0	1	0
38		16-11-47	11	0	1	0
39	Santa María Cahabón	16-12-22	24	0	6	1
40		16-12-23	16	0	5	0
41		16-12-48	0	0	0	0
42	Chisec	16-13-24	16	0	3	1
43		16-13-25	17	0	2	0
44		16-13-49	12	0	5	0
45		16-13-50	14	0	3	0
46	Chahal	16-14-27	7	0	2	0
47		16-14-51	7	0	2	0
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	4	0	9	2
49		16-15-29	12	0	4	0
50		16-15-52	18	0	3	0
51	Santa Catalina La	16-16-30	8	0	9	1
52	Tinta	16-16-53	6	0	7	0
53	Raxruhá	16-17-26	17	0	4	1
54		16-17-54	3	0	2	0

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 8**  
**NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL**  
**PRIMARIA, DE NIÑOS Y DE ADULTOS POR**  
**DISTRITOS ESCOLARES PROPUESTOS**

No.	Municipio	Código	Primaria de Niños		Primaria Adultos	
			Of.	Priv.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	30	0	1	0
2		16-01-02	50	1	0	0
3		16-01-03	48	0	0	0
4		16-01-32	48	0	0	0
5		16-01-33	48	0	0	0
6		16-01-04	44	0	0	0
7		16-01-34	35	0	0	0
8	Cobán	16-01-05	0	0	0	0
9		16-01-31	0	22	0	1
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	31	2	0	0
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	28	0	0	0
12		16-03-08	18	4	0	1
13		16-03-35	27	0	0	0
14	Tactic	16-04-09	33	4	1	0
15	Tamahú	16-05-10	31	0	0	0
16	Tucurú	16-06-11	43	0	0	0
17		16-06-36	33	0	0	0
18	Panzós	16-07-12	32	0	0	0
19		16-07-37	36	1	0	1
20		16-07-38	24	2	0	0
21	Senahú	16-08-13	49	1	0	0
22		16-08-39	59	0	0	0
23		16-08-40	30	0	0	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	33	0	0	0
25		16-09-41	33	0	0	0
26		16-09-15	27	4	1	0
27		16-09-42	20	0	0	0
28		16-09-43	21	0	0	0
29		16-09-16	24	0	0	0
30		16-09-44	25	0	0	0
31		16-09-17	44	0	0	0
32		16-09-45	33	0	0	0
33		16-09-18	57	1	0	0
34		16-09-46	64	0	0	0
35	San Juan	16-10-19	36	3	1	0

36	Chamelco	16-10-20	43	0	0	0
37	Lanquín	16-11-21	34	1	0	0
38		16-11-47	26	0	0	0
39	Santa María Cahabón	16-12-22	58	3	0	0
40		16-12-23	65	0	0	0
41		16-12-48	35	0	0	0
42	Chisec	16-13-24	38	1	0	0
43		16-13-25	39	0	0	0
44		16-13-49	28	0	0	0
45		16-13-50	27	0	0	0
46	Chahal	16-14-27	42	0	0	0
47		16-14-51	45	0	1	0
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	36	2	0	0
49		16-15-29	43	0	0	0
50		16-15-52	34	1	0	0
51	Santa Catalina La Tinta	16-16-30	27	3	0	0
52		16-16-53	30	0	0	0
53	Raxruhá	16-17-26	38	3	0	0
54		16-17-54	21	0	0	0

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 9**  
**NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS NIVEL MEDIO,**  
**CICLO BÁSICO Y CICLO DIVERSIFICADO POR**  
**DISTRITOS ESCOLARES PROPUESTOS**

No.	Municipio	Código	Básico			Diversificado	
			Of.	Priv.	Por Coop.	Of.	Priv.
1	Cobán	16-01-01	0	0	0	0	0
2		16-01-02	6	0	0	0	0
3		16-01-03	7	0	0	0	0
4		16-01-32	6	0	0	0	0
5		16-01-33	4	0	0	0	0
6		16-01-04	6	0	0	0	0
7		16-01-34	4	0	2	0	0
8		16-01-05	16	0	1	9	0
9		16-01-31	0	39	0	0	46
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	7	2	1	1	0
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	8	0	0	0	0
12		16-03-08	6	5	0	1	8

13		16-03-35	5	0	0	0	0
14	Tactic	16-04-09	4	8	1	0	10
15	Tamahú	16-05-10	3	0	1	1	1
16	Tucurú	16-06-11	1	1	2	0	1
17		16-06-36	0	1	0	0	0
18	Panzós	16-07-12	1	1	1	0	1
19		16-07-37	1	1	2	0	2
20		16-07-38	1	0	0	0	0
21	Senahú	16-08-13	2	1	1	0	1
22		16-08-39	2	1	0	0	0
23		16-08-40	4	1	0	0	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	4	1	0	0	0
25		16-09-41	2	0	0	0	0
26		16-09-15	7	13	0	2	10
27		16-09-42	3	0	1	0	0
28		16-09-43	3	0	1	0	0
29		16-09-16	3	0	0	0	0
30	San Pedro Carchá	16-09-44	6	0	0	0	0
31		16-09-17	8	0	0	0	0
32		16-09-45	6	0	0	0	0
33		16-09-18	5	0	1	1	0
34		16-09-46	3	0	0	0	0
35	San Juan	16-10-19	5	4	2	0	5
36	Chamelco	16-10-20	3	0	1	0	0
37	Lanquín	16-11-21	3	2	0	0	1
38		16-11-47	4	0	1	0	1
39	Santa María Cahabón	16-12-22	8	2	1	1	2
40		16-12-23	8	0	0	0	1
41		16-12-48	1	0	0	0	0
42	Chisec	16-13-24	5	3	1	1	3
43		16-13-25	6	1	1	0	0
44		16-13-49	5	0	0	0	0
45		16-13-50	4	1	0	0	0
46	Chahal	16-14-27	5	1	1	0	1
47		16-14-51	1	2	0	0	1
48	Fray	16-15-28	2	6	2	1	6
49	Bartolomé de las Casas	16-15-29	3	1	0	0	0
50		16-15-52	5	0	0	0	1
51	Santa	16-16-30	7	1	1	1	2
52	Catalina La Tinta	16-16-53	4	0	0	0	0
53	Raxruhá	16-17-26	5	1	2	0	3
54		16-17-54	1	0	1	0	1

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

#### **3.4.4 Fase de evaluación**

Como primer instrumento se utilizó un diagrama de Gantt, para tener a la vista las actividades según las fechas programadas y las fechas ejecutadas, para evaluar el desarrollo durante el proyecto.

Para la evaluación posterior a la redistribución, se propone la evaluación interna, ejecutada por el coordinador de la demanda educativa, considerando los principales indicadores: entrega de información y finalización de procesos que realiza el coordinador técnico administrativo en sus tiempos válidos, es decir, en los tiempos en que le son requeridos de parte de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, ya que la propuesta de redistribución surgió porque los procesos se hacen de manera lenta en muchas ocasiones; y que los centros educativos sean visitados al menos dos veces al año, que es uno de los propósitos del modelo de supervisión actual.

Se propuso de esta manera ya que la aprobación de la propuesta debe hacerse en los niveles jerárquicos más altos de la estructura educativa, por lo cual pasará un tiempo para poder poner en práctica la redistribución, en el año 2012 solo se entregó la propuesta al director departamental de educación para que la elevara a donde corresponda, pues el Ejercicio Profesional Supervisado finalizó en octubre de 2012.

### **3.5 Análisis y reflexión de la experiencia**

Al observar el proceso se puede constatar que los coordinadores técnico administrativos son bastión importante en la cadena de administración del Ministerio de Educación, con la propuesta de redistribución se verificó todo el apoyo que ofrecen y el trabajo que realizan

de manera consciente, sin embargo, es también una realidad que los procesos se hacen lentos y una razón es la gran cantidad de establecimiento a cargo de cada coordinador.

Otro de los actores es el coordinador de demanda educativa, poniendo de manifiesto que para este puesto es importante tener conocimiento de las áreas en las que los establecimientos educativos se encuentran, es decir que conozca el área geográfica del departamento.



## **CAPÍTULO 4**

### **RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS**

#### **4.1 Hallazgos**

El incumplimiento en la fecha de entrega de productos por parte de los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, fue muy regular, a pesar de que se les dio a conocer con anticipación los productos requeridos como el consolidado de estadística inicial o la corrección de información de los estudiantes en el sistema de código personal.

Al indagar sobre el modelo actual de Supervisión Educativa que inició en 1999 con la creación de 31 distritos escolares, se encontró que la intención era tener en promedio 25 establecimientos a cargo de cada coordinador técnico administrativo para que pudiera realizar más y mejores procesos; sin embargo, actualmente se enfoca más a procesos administrativos dejando de lado el acompañamiento pedagógico.

Otro hallazgo importante es la carencia en el seguimiento de los fines de la Supervisión Educativa, pues no se ha realizado un análisis sobre el desempeño de las coordinaciones y las razones de ese desempeño. No se ha actualizado al menos en cantidades de establecimientos desde el año 1999, y la cantidad de estudiantes, docentes, directores y centros educativos ha crecido al más del 100%. Por lo cual se puede apreciar cantidades grandes de centros educativos en cada distrito escolar (ver cuadro No. 3, cuadro No. 4 y cuadro No.5).

## **4.2 Relación de actores con la experiencia**

Los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, como actores de la propuesta de redistribución estuvieron involucrados en una actividad, se les dio a conocer la propuesta de redistribución a través de la vía telefónica, dando su aprobación y posteriormente organizando los centros educativos para los nuevos distritos, trabajo que se considera base para la realización de todo el proyecto, pues sin la información proporcionada por ellos éste no se hubiera realizado.

El coordinador de demanda educativa también fue parte importante por el conocimiento que tiene del departamento, así como de los establecimientos educativos, por lo cual en el momento de la revisión de la distribución propuesta por los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos, pudo constatar que los establecimientos quedaran distribuidos según las vías de acceso; además es la persona encargada de verificar la cantidad de docentes que se necesitan, por lo cual, al aprobarse la redistribución de los centros educativos su participación será indispensable para tener en consideración la cantidad de personal que será necesario en los distritos escolares.

El estudiante universitario por su parte en calidad de epesista, en la organización, recepción de información y procesamiento de centros educativos distribuidos para cada distrito escolar, considera esta experiencia de mucha ayuda a su crecimiento profesional, pues a través de este proyecto ha conocido procesos administrativos de la Unidad de Planificación Educativa.

## **4.3 Relación del contexto con la experiencia**

El contexto local, como departamento, al ser aprobado el proyecto se beneficiará con mejor atención a los docentes y directores de los centros

educativos, lo que implica que habrá más acompañamiento al proceso educativo y mejoras en calidad educativa para beneficio de los estudiantes y la población general.

En el contexto institucional, la Unidad de Planificación Educativa estuvo apoyando el proyecto con autorización y acompañamiento al estudiante universitario, además de colaborar con la comunicación a los coordinadores técnico administrativos.

Tanto la Unidad de Planificación Educativa como todas las dependencias dentro de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, tendrán mejor comunicación y mayor rendimiento en tiempo para la realización de sus actividades con la colaboración de los coordinadores técnico administrativos y supervisores técnico educativos.

#### **4.4 Logros**

Tener una propuesta de redistribución de los establecimientos educativos de Alta Verapaz, sólido, pues fue conformado por las personas que conocen las especificaciones de los lugares y centros educativos; quienes tienen la vasta experiencia para hacer la distribución correcta para nuevos distritos escolares.

Realizar una actualización de la Franja de Supervisión Educativa que desde hace 13 años no se concebía, con esto se pretende actualizar no el modelo de supervisión, sino la práctica del modelo actual, apegándose a las funciones y atribuciones planteadas desde 1999.

La participación de los coordinadores técnico administrativos, se considera un logro, pues ellos tienen muchas ocupaciones, sin embargo tiene la voluntad de colaborar y más aún si se trata de mejorar la función de

supervisión proponiendo menores cantidad de establecimientos y creación de distritos escolares.

Transmitir la idea de redistribución con claridad, pues la información solicitada cumplió en su mayoría con los requerimientos solicitados, a pesar de la distancia se pudo realizar esta comunicación a través de medios tecnológicos que son de apoyo a la administración.

#### **4.5 Limitantes**

La relación social y personal al transmitir la información, fue una limitante, pues por cuestión de tiempo y distancia se usaron otros medios, la comunicación de frente hubiera creado un acercamiento y espacio de reflexión a los coordinadores técnico administrativos y no solo una instrucción como se realizó.

La cadena de mando ascendente para que se apruebe la proyección de nuevos distritos escolares, lo que generará un impase al tardarse en dar respuesta pues espera una respuesta favorable y si no se llegara a dar, para el tiempo de espera, ya se habrán generado expectativas, crecimiento poblacional y quizás hasta planes para esos nuevos distritos.

Los cambios de personal en las Coordinaciones Técnico Administrativas, pues algunos de los coordinadores ya no serán los mismos al momento de implementar la propuesta, y tal vez se generaría una sorpresa en los que desconocen del proceso realizado.

## **CAPÍTULO 5 APORTE DE LA EXPERIENCIA**

### **5.1 Nombre de la propuesta**

Redistribución de los centros educativos del Departamento de Alta Verapaz.

### **5.2 Justificación**

La Dirección de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz, tiene como enlace hacia los directores de los centros educativos a los coordinadores técnico administrativos. En el año 1999 se crean 31 Distritos Educativos, lastimosamente desde ese año hasta el año actual, no se han dado cambios y con el incremento de población educativa cada año se crean nuevos centros educativos de distintos niveles, tanto del sector oficial como del privado.

La propuesta de redistribución de los centros educativos nace debido a la necesidad de actualizar la distribución de establecimientos que en la mayoría de casos en los distritos son más de sesenta, haciendo difícil cumplir las funciones que le competen al coordinador técnico administrativo y supervisor técnico educativo, por lo cual es necesario crear nuevos distritos escolares para reducir la cantidad de centros educativos en cada distrito escolar, organizándolos según el área geográfica y las vías de acceso que tengan por carretera.

La redistribución de los centros educativos ayudará a mejorar tanto el sistema de comunicación, la capacitación, la coordinación, el acompañamiento y la evaluación que los coordinadores deben realizar al director y los docentes que tiene a su cargo, pues en estos momentos su función se ha limitado al aspecto administrativo y no al educativo.

El beneficio que recibirían los directores y maestros es el incremento a la ayuda que los coordinadores les puedan brindar, para los coordinadores significa la reducción de personal a su cargo para coordinar mejor los procesos administrativos y educativos, para la Dirección Departamental de Educación, la redistribución viene a ser un apoyo fundamental pues en algunas ocasiones se requieren de procesos de manera pronta y no se cumplen porque los supervisores tardan mucho en comunicárselos a los docentes, por lo que se espera tener mejor sistema de comunicación y que puedan cumplir con la función de enlace de manera eficiente y eficaz.

### **5.3 Presentación**

Dentro del marco de los Acuerdos de Paz, se tiene en consideración el fortalecimiento al sector educativo, para lo cual el Ministerio de Educación ha creado Direcciones Departamentales de Educación y Distritos Escolares; en 1,999 se crea una nueva figura como máxima autoridad del distrito: Coordinador Técnico Administrativo, con ello la creación de 30 distritos escolares y una especialmente para el sector privado en la cabecera departamental.

A 13 años de haber implementado las Coordinaciones Técnico Administrativas, se continúan con los 31 distritos escolares, a pesar del incremento de la población educativa, y por ende los centros educativos; es por ello que se propone una redistribución de los establecimientos que actualmente están abiertos, en vista de que 22 de los distritos actuales se ven sobrecargados con las funciones que deben cumplir por la cantidad de

establecimientos a su cargo y la distancia que existe entre ellos, por lo cual se tiene previsto en primer lugar ordenarlos geográficamente se considera las vías de acceso a la que será la sede de los nuevos distritos escolares.

Se propone la creación de 23 nuevos distritos escolares, distribuidos en los diferentes municipios en los que se cuenta con muchos centros educativos en uno o dos distritos escolares y en el caso particular de Cobán y San Pedro Carchá por la cantidad grande de establecimientos, a pesar de contar con varios distritos es necesario crear más que se organicen de manera geográfica, considerando las vías de acceso para las sedes de los nuevos distritos escolares.

#### **5.4 Objetivos**

Optimizar los sistemas de comunicación, asesoría, orientación, capacitación, acompañamiento, monitoreo y evaluación de la Dirección Departamental de Educación Bilingüe Intercultural de Alta Verapaz con los directores y docentes de establecimientos a través de las Coordinaciones Técnico Administrativas.

Analizar la distritación de los centros educativos del departamento de Alta Verapaz de manera geográfica.

Redistribuir los centros educativos de manera equitativa en los Distritos Escolares para que cada coordinador pueda velar de manera eficiente y eficaz por cada establecimiento.

Proponer ante las autoridades respectivas una nueva distritación de los centros educativos para una buena relación entre la comunidad educativa.

## 5.5 Metodología

En primer lugar se verificó la cantidad de establecimientos educativos en la jurisdicción de cada distrito existente, para establecer cantidad de establecimientos según nivel educativo, cantidad de alumnos atendidos y docentes que están bajo su responsabilidad; posteriormente se pidió a los actuales coordinadores técnico administrativos que colaboraran en la reorganización de los establecimientos, a través de la vía electrónica, ya que son ellos quienes conocen la ubicación y condición de cada centro educativo, para lo cual se presentó a ellos la cantidad de distritos en que se dividiría el que actualmente dirigen, basados en la situación actual y cantidades antes mencionadas.

Los distritos fueron distribuidos por municipios, es decir, ningún establecimiento pudo ser de un distrito que esté codificado en otro municipio para lo cual se le ha asignado un número que representa al departamento, conformado por dos dígitos, para Alta Verapaz corresponde el dieciséis (16), seguido de un guion y según cada municipio seguido de un número de dos dígitos de la siguiente manera: Cobán, cero uno (01); Santa Cruz, cero dos (02); San Cristóbal Verapaz, cero tres (03); Tactic, cero cuatro (04); Tamahú, cero cinco (05), San Miguel Tucurú, cero seis (06); Panzós, cero siete (07); Senahú, cero ocho (08); San Pedro Carchá, cero nueve (09), San Juan Chamelco, diez (10); Lanquín, once (11); Santa María Cahabón, doce (12); Chisec, trece (13); Chahal, catorce (14); Fray Bartolomé de las Casas, quince (15); La Tinta, dieciséis (16), Raxruhá, diecisiete (17), posteriormente se asignó un número de dos dígitos según los distritos que se conformaron, dando seguimiento correlativo a los 31 distritos que estaban creados, es decir se propusieron los distritos del 32 al 54 en distintas jurisdicciones municipales, según la demanda.

Teniendo la información de cada coordinador técnico administrativo y supervisor educativo, se procedió a consolidar en un mismo formato la

cantidad de estudiantes, docentes, según cada centro educativo, para después realizar cuadro con cantidad de establecimientos por distrito escolar según los niveles que atienden.

**CUADRO No. 10**  
**CANTIDAD DE ALUMNOS NIVEL PREPRIMARIA,**  
**PREPRIMARIA BILINGÜE Y PÁRVULOS**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Código</b>	<b>Preprimaria</b>	<b>Párvulos</b>
1	Cobán	16-01-01	363	2,821
2		16-01-02	284	219
3		16-01-03	404	172
4		16-01-32	292	133
5		16-01-33	147	164
6		16-01-04	116	48
7		16-01-34	324	88
8		16-01-05	0	0
9		16-01-31	17	776
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	467	540
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	357	82
12		16-03-08	271	241
13		16-03-35	342	67
14	Tactic	16-04-09	467	795
15	Tamahú	16-05-10	387	282
16	Tucurú	16-06-11	512	415
17		16-06-36	222	61
18	Panzós	16-07-12	509	188
19		16-07-37	524	270
20		16-07-38	157	178
21	Senahú	16-08-13	251	253
22		16-08-39	438	208
23		16-08-40	106	148
24	San Pedro Carchá	16-09-14	409	84
25		16-09-41	222	143
26		16-09-15	452	944
27		16-09-42	407	91
28		16-09-43	252	126
29		16-09-16	217	42
30		16-09-44	232	46
31		16-09-17	699	76
32		16-09-45	434	125
33		16-09-18	174	154

34		16-09-46	212	56
35	San Juan Chamelco	16-10-19	647	383
36		16-10-20	395	27
37	Lanquín	16-11-21	149	93
38		16-11-47	135	8
39	Santa María Cahabón	16-12-22	401	228
40		16-12-23	272	90
41		16-12-48	0	0
42	Chisec	16-13-24	360	178
43		16-13-25	302	57
44		16-13-49	226	59
45		16-13-50	321	64
46	Chahal	16-14-27	15	144
47		16-14-51	67	67
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	52	272
49		16-15-29	236	52
50		16-15-52	333	140
51	Santa Catalina La	16-16-30	347	440
52	Tinta	16-16-53	130	192
53	Raxruhá	16-17-26	421	215
54		16-17-54	91	68

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

### CUADRO No. 11 CANTIDAD DE ALUMNOS NIVEL PRIMARIA, DE NIÑOS Y DE ADULTOS

No.	Municipio	Código	Primaria Niños	Primaria Adultos
1	Cobán	16-01-01	12,182	175
2		16-01-02	4,692	0
3		16-01-03	3,756	0
4		16-01-32	3,545	0
5		16-01-33	3,146	0
6		16-01-04	2,674	0
7		16-01-34	2,857	0
8		16-01-05	0	0
9		16-01-31	2,134	37
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	5,272	0
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	3,405	0
12		16-03-08	5,372	71
13		16-03-35	2,917	0
14	Tactic	16-04-09	6,073	72

15	Tamahú	16-05-10	3,668	0
16	Tucurú	16-06-11	4,967	0
17		16-06-36	3,346	0
18	Panzós	16-07-12	4,924	0
19		16-07-37	5,174	59
20		16-07-38	2,631	0
21	Senahú	16-08-13	5,868	0
22		16-08-39	7,437	0
23		16-08-40	3,191	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	4,306	0
25		16-09-41	2,942	0
26		16-09-15	6,028	96
27		16-09-42	3,402	0
28		16-09-43	3,359	0
29		16-09-16	2,206	0
30		16-09-44	2,557	0
31		16-09-17	5,150	0
32		16-09-45	2,992	0
33		16-09-18	3,724	0
34		16-09-46	4,179	0
35	San Juan Chamelco	16-10-19	5,393	95
36		16-10-20	4,199	0
37	Lanquín	16-11-21	2,453	0
38		16-11-47	2,330	0
39	Santa María Cahabón	16-12-22	6,820	0
40		16-12-23	5,090	0
41		16-12-48	1,000	0
42	Chisec	16-13-24	4,729	0
43		16-13-25	4,379	0
44		16-13-49	3,253	0
45		16-13-50	3,783	0
46	Chahal	16-14-27	1,895	0
47		16-14-51	439	31
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	3,851	0
49		16-15-29	3,809	0
50		16-15-52	4,077	0
51	Santa Catalina La	16-16-30	5,384	0
52	Tinta	16-16-53	2,638	0
53	Raxruhá	16-17-26	4,975	0
54		16-17-54	1,934	0

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

**CUADRO No. 12**  
**CANTIDAD DE ALUMNOS NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO Y**  
**CICLO DIVERSIFICADO**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Código</b>	<b>Básico</b>	<b>Diversificado</b>
1	Cobán	16-01-01	0	0
2		16-01-02	442	0
3		16-01-03	484	0
4		16-01-32	236	0
5		16-01-33	143	0
6		16-01-04	319	0
7		16-01-34	293	0
8		16-01-05	3,775	2,476
9		16-01-31	2,659	5,410
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	983	0
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	273	0
12		16-03-08	1,509	538
13		16-03-35	315	0
14	Tactic	16-04-09	1,591	1,376
15	Tamahú	16-05-10	666	206
16	Tucurú	16-06-11	672	54
17		16-06-36	140	0
18	Panzós	16-07-12	381	99
19		16-07-37	597	221
20		16-07-38	42	0
21	Senahú	16-08-13	936	58
22		16-08-39	380	0
23		16-08-40	301	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	297	0
25		16-09-41	102	0
26		16-09-15	6,135	1,315
27		16-09-42	410	0
28		16-09-43	321	0
29		16-09-16	266	0
30		16-09-44	396	0
31		16-09-17	646	0
32		16-09-45	490	0
33		16-09-18	442	18
34		16-09-46	283	0
35	San Juan Chamelco	16-10-19	1,791	374
36		16-10-20	479	0
37	Lanquín	16-11-21	254	15
38		16-11-47	348	147
39	Santa María Cahabón	16-12-22	1,429	411

40		16-12-23	539	96
41		16-12-48	33	0
42	Chisec	16-13-24	867	684
43		16-13-25	547	0
44		16-13-49	351	0
45		16-13-50	308	0
46		Chahal	16-14-27	640
47	16-14-51		247	172
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	1,050	549
49		16-15-29	253	0
50		16-15-52	487	14
51	Santa Catalina La	16-16-30	1,448	459
52	Tinta	16-16-53	309	0
53	Raxruhá	16-17-26	999	314
54		16-17-54	213	15

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

### **CUADRO No. 13** **CANTIDAD DE DOCENTES NIVEL PREPRIMARIA,** **PREPRIMARIA BILINGÜE Y PÁRVULOS**

No.	Municipio	Código	Preprimaria	Párvulos
1	Cobán	16-01-01	20	118
2		16-01-02	21	10
3		16-01-03	34	7
4		16-01-32	24	8
5		16-01-33	16	10
6		16-01-04	4	2
7		16-01-34	12	4
8		16-01-05	0	0
9		16-01-31	1	71
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	20	22
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	17	3
12		16-03-08	11	10
13		16-03-35	15	2
14	Tactic	16-04-09	27	30
15	Tamahú	16-05-10	28	14
16	Tucurú	16-06-11	29	14
17		16-06-36	10	2
18	Panzós	16-07-12	23	7
19		16-07-37	19	15
20		16-07-38	6	10
21	Senahú	16-08-13	13	10

22		16-08-39	15	10
23		16-08-40	5	5
24	San Pedro Carchá	16-09-14	22	5
25		16-09-41	13	7
26		16-09-15	25	39
27		16-09-42	18	10
28		16-09-43	12	7
29		16-09-16	15	2
30		16-09-44	12	2
31		16-09-17	35	4
32		16-09-45	24	4
33		16-09-18	14	7
34		16-09-46	15	5
35	San Juan Chamelco	16-10-19	41	21
36		16-10-20	33	2
37	Lanquín	16-11-21	17	4
38		16-11-47	11	1
39	Santa María Cahabón	16-12-22	26	10
40		16-12-23	17	6
41		16-12-48	0	0
42	Chisec	16-13-24	17	6
43		16-13-25	18	2
44		16-13-49	12	5
45		16-13-50	14	3
46	Chahal	16-14-27	6	6
47		16-14-51	7	2
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	4	14
49		16-15-29	12	4
50		16-15-52	18	5
51	Santa Catalina La	16-16-30	13	17
52	Tinta	16-16-53	6	8
53	Raxruhá	16-17-26	21	9
54		16-17-54	4	2

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

### CUADRO No. 14 CANTIDAD DE ALUMNOS NIVEL PRIMARIA, DE NIÑOS Y DE ADULTOS

No.	Municipio	Código	Primaria Niños	Primaria Adultos
1	Cobán	16-01-01	460	9
2		16-01-02	201	0

3		16-01-03	150	0
4		16-01-32	120	0
5		16-01-33	118	0
6		16-01-04	90	0
7		16-01-34	92	0
8		16-01-05	0	0
9		16-01-31	158	2
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	202	0
11		16-03-07	121	0
12	San Cristóbal Verapaz	16-03-08	194	5
13		16-03-35	96	0
14	Tactic	16-04-09	235	4
15	Tamahú	16-05-10	155	0
16		16-06-11	189	0
17	Tucurú	16-06-36	110	0
18		16-07-12	146	0
19	Panzós	16-07-37	161	2
20		16-07-38	72	0
21		16-08-13	189	0
22	Senahú	16-08-39	214	0
23		16-08-40	97	0
24		16-09-14	166	0
25		16-09-41	93	0
26		16-09-15	236	7
27		16-09-42	128	0
28		16-09-43	125	0
29	San Pedro Carchá	16-09-16	82	0
30		16-09-44	87	0
31		16-09-17	182	0
32		16-09-45	105	0
33		16-09-18	154	0
34		16-09-46	156	0
35		16-10-19	240	5
36	San Juan Chamelco	16-10-20	185	0
37		16-11-21	105	0
38	Lanquín	16-11-47	105	0
39		16-12-22	295	0
40	Santa María Cahabón	16-12-23	218	0
41		16-12-48	44	0
42		16-13-24	154	0
43	Chisec	16-13-25	147	0
44		16-13-49	90	0
45		16-13-50	116	0
46	Chahal	16-14-27	88	0
47		16-14-51	20	0

48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	171	0
49		16-15-29	162	0
50		16-15-52	158	0
51	Santa Catalina La	16-16-30	199	0
52	Tinta	16-16-53	90	0
53	Raxruhá	16-17-26	215	0
54		16-17-54	77	0

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.

### CUADRO No. 15 CANTIDAD DE ALUMNOS NIVEL MEDIO, BÁSICO Y DIVERSIFICADO

No.	Municipio	Código	Básico	Diversificado
1	Cobán	16-01-01	0	0
2		16-01-02	15	0
3		16-01-03	17	0
4		16-01-32	10	0
5		16-01-33	5	0
6		16-01-04	12	0
7		16-01-34	17	0
8		16-01-05	147	135
9		16-01-31	349	525
10	Santa Cruz Verapaz	16-02-06	48	0
11	San Cristóbal Verapaz	16-03-07	15	0
12		16-03-08	78	15
13		16-03-35	11	0
14	Tactic	16-04-09	92	90
15	Tamahú	16-05-10	24	19
16	Tucurú	16-06-11	32	5
17		16-06-36	7	0
18	Panzós	16-07-12	26	10
19		16-07-37	34	18
20		16-07-38	6	0
21	Senahú	16-08-13	34	8
22		16-08-39	15	0
23		16-08-40	14	0
24	San Pedro Carchá	16-09-14	14	0
25		16-09-41	5	0
26		16-09-15	239	117
27		16-09-42	14	0
28		16-09-43	15	0

29		16-09-16	10	0
30		16-09-44	14	0
31		16-09-17	20	0
32		16-09-45	13	0
33		16-09-18	18	2
34		16-09-46	6	0
35	San Juan Chamelco	16-10-19	95	31
36		16-10-20	23	0
37	Lanquín	16-11-21	23	6
38		16-11-47	18	10
39	Santa María Cahabón	16-12-22	74	46
40		16-12-23	18	5
41		16-12-48	2	0
42	Chisec	16-13-24	42	28
43		16-13-25	26	0
44		16-13-49	13	0
45		16-13-50	17	0
46	Chahal	16-14-27	30	3
47		16-14-51	21	8
48	Fray Bartolomé de las Casas	16-15-28	84	80
49		16-15-29	15	0
50		16-15-52	13	4
51	Santa Catalina La	16-16-30	53	22
52	Tinta	16-16-53	10	0
53	Raxruhá	16-17-26	40	17
54		16-17-54	15	7

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2012.



## CONCLUSIONES

Con la creación de nuevos distritos escolares se logró reducir la cantidad de centros educativos en cada distrito escolar, con ello se contribuyó a fortalecer la franja de supervisión, pues con la redistribución se puede pensar en visitar a los centros educativos y dar acompañamiento y monitoreo a los procesos administrativos y pedagógicos.

En Guatemala las principales debilidades en la franja de supervisión son las características geográficas de nuestro país y la gran cantidad de población educativa, que se refleja en la cantidad excedida de centros educativos, por lo cual se debe tratar de agrupar estratégicamente en cada distrito escolar para poder mejorar las funciones de supervisión.

A pesar de que Alta Verapaz tiene una topografía irregular, se puede realizar una redistribución de los centros educativos según su ubicación geográfica teniendo en consideración las vías de acceso que sirvan de conexión, además se debe tomar en cuenta las características culturales de la etnia q'eqchi' y pocomchi.

El proyecto de redistribución de los centros educativos de Alta Verapaz, fue fortalecido gracias al trabajo de los Coordinadores Técnico Administrativos y Supervisores Técnico Educativos, a través de la reorganización, por ubicación geográfica y vías de acceso, de los establecimientos que tenían a su cargo.

Después de revisar y analizar las actividades realizadas para elaborar la propuesta de redistribución se determinó que los logros que se basan en el trabajo cooperativo para actualizar los distritos escolares para mejorar las funciones de supervisión; pero la principal limitante es el tiempo en que se deberá esperar para que la redistribución sea aprobada por las autoridades educativas correspondientes.

La propuesta de Redistribución ha logrado diseñar una ruta para que los distritos escolares no se saturen con cantidades grandes de establecimientos, de manera que se amplíen a 54 los distritos escolares en Alta Verapaz, la propuesta hace partícipes a los principales actores encargados de la supervisión educativa y al Coordinador de Demanda Educativa.

## RECOMENDACIONES

Aplicar estrategias que ayuden a mejorar las funciones de supervisión escolar, para que directores, docentes y estudiantes se vean beneficiados con mejor y más acompañamiento de las actividades administrativas y pedagógicas.

Evaluar el trabajo de la franja de supervisión e identificar periódicamente las fortalezas y debilidades, además de buscar información que ayude a preparar más a los Coordinadores Técnico Administrativos y Supervisores Técnico Educativos en temas pedagógicos.

Considerar las condiciones geográficas del departamento de Alta Verapaz al momento de idear planes de acción, asimismo su multiculturalidad y sus aspectos socioeconómicos, pues pueden usarse para beneficio de la educación.

A los Coordinadores Técnico Administrativo y Supervisores Técnico Educativos que los procesos sean realizados lo más pronto posible, además tener en cuenta que al crecer la cantidad de establecimientos educativos a su cargo, son los responsables de iniciar gestiones para no quedar saturados de trabajo.

Elaborar proyectos que involucren a las personas más cercanas a la realidad, en este caso a los Coordinadores Técnico Administrativos, Supervisores Técnico Escolares y Coordinador de Demanda Educativa, para tener una visión clara de lo que se realice. Además de crear espacios de diálogo para generar opciones para solucionar problemáticas educativas, desde la metodología participativa.

Aprobar la propuesta de redistribución de los centros educativos de Alta Verapaz, para obtener beneficios en la calidad educativa y no dejar por muchos años otra vez descuidada la franja de supervisión educativa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Santos, Reina Gertrudis. *Opciones y condicionantes de la supervisión educativa en el departamento de Olancho*. Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2005.
- De León Sosa, Julio Antonio. *La supervisión educativa en Guatemala, avances de la supervisión educativa*, <http://www.adide.org/revista/index.php/ase/article/view/211> (12 de septiembre de 2012).
- España y España, Fabio Rolando. *El rol del supervisor educativo en el mejoramiento de la práctica curricular para el nivel primario de la zona sur del departamento de Jutiapa 2004*. Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala, 2005.
- García, Guillermo. *Los distritos escolares*, <http://www.buenosaires.gob.ar/areas/educacion/escuelas/escuelas/primaria/de15/pagina.htm#garcía> (10 de noviembre de 2016).
- Girón Cifuentes de Santos, Rocío del Alba. *Acompañamiento pedagógico del supervisor educativo en el desempeño docente*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2014.
- González Orellana, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 2007.
- Instituto Geográfico Nacional. *Diccionario geográfico de Guatemala*. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, 1976.
- Instituto Nacional de Estadística, *Monografía de Cobán*. Guatemala: INE, 2003.
- Ministerio de educación –mineduc-. *Manual de funciones, organización y puestos, versión 1*. Guatemala: MINEDUC, 2011.

-----, *Manual del coordinador técnico administrativo*. Guatemala: MINEDUC, 2009.

Perdomo Deras, Néstor Antonio. *El acompañamiento pedagógico por parte de la unidad de supervisión de la dirección departamental de educación de ocotepeque, como proceso de gestión en el salón de clases en el primer ciclo de educación básica del distrito escolar No. 1*. Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2013.

*Reseña histórica de la dirección departamental de educación de Alta Verapaz*, <http://www.mineduc.gob.gt/altaverapaz/> (12 de febrero de 2012).

*Ubicación de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz*, <http://www.mineduc.gob.gt/altaverapaz/> (12 de febrero de 2012).

Unidad de Planificación Educativa, *Base general de datos*. [En archivo de computadora, UPLAN]. Febrero 28 de 2012.

Portillo Recinos, Victor Manuel. *Importancia de la supervisión escolar en el fortalecimiento de la calidad educativa del municipio de Jalapa, departamento de Jalapa*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012.

Vo. Bo.

Margarita Pérez-Cruz  
Bibliotecaria General  
CUNOR



## **ANEXOS**



## IMAGEN 2

### CONSTANCIA DE ENTREGA DEL DISTRITO ESCOLAR 16-03-08

**DISTRIBUCIÓN DE ESCUELAS  
POR DISTRITOS**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN  
LINGÜE INTERCULTURAL  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
**RECIBIDO**  
08 AUG 2012  
COBAN, ALTA VERAPAZ

**Distrito central: 16-03-08**

No.	Establecimiento	Código	Kilometraje
1	COPB/EODP/EORM Aldea Chiyuc J.M.	16-03-0174-41 ↓	3 kilómetros
		16-03-1523-42	
		16-03-0220-43	
2	EORM Aldea Chiyuc J.V.	16-03-0053-43	3 kilómetros
3	Telesecundaria Chiyuc	16-03-8490-45	3 kilómetros
4	INED Aldea Chiyuc	16-03-0036-46	3 kilómetros
5	EODP/EORM Agua Bendita	16-03-2305-43	1 kilómetro
		16-03-6993-42	
6	INEB Telesecundaria Agua Bendita	16-03-8488-45	1 kilometro
7	COPB/ EORM Caserío Chiyey	16-03-0236-43	6 kilómetros
		16-03-0189-41	
8	EODP/EOU para Niñas "Martha Ruiz de Juárez" J.M	16-03-1126-43	Casco urbano
9	EODP/EOU para Niñas "Martha Ruiz de Juárez" J.V.	16-03-0027-42	Casco urbano
		16-03-6769-43	
10	EOPD/EOU para Varones "René Alberto Cardoza" J.M	16-03-0041-42	Casco urbano
		16-03-0238-43	
11	EOU para Varones J.V	16-03-1573-42	Casco urbano
		16-03-7020-43	
12	Liceo San Cristóbal	16-03-0051-42	Casco urbano
		16-03-0050-43	
		16-03-9882-45	
		16-03-9883-45	
		16-03-9885-46	
		16-03-9886-46	
13	EODP/EORM Barrio Esquipulas	16-03-9884-46	1.5 kilómetros
		16-03-2789-43	
14	INEB Barrio Esquipulas	16-03-8166-42	1.5 kilómetros
		16-03-0033-45	
15	EODP/EORM Caserío Venecia	16-03-6648-43	4 kilómetros
		16-03-6580-42	
16	EORM Pancox	16-03-0013-43	6 kilómetros
17	EODP/Centro de Educación Especial, Barrio San Felipe	16-03-8548-43	Casco urbano
		16-03-8547-42	
18	Liceo Galileo Galilei	16-03-1524-42	Casco urbano
		16-03-1523-43	
		16-03-1521-45	
		16-03-1522-45	
		16-03-1389-45	
		16-03-1429-46	
19	Escuela Oficial de Párvulos	16-03-1520-46	Casco urbano
		16-03-1607-46	
20	EORM Aldea Nisnic	16-03-0202-42	3 kilómetros
		16-03-0230-43	
		16-03-0180-41 ↓	

Fuente: Investigación de campo. Año 2012.

No. 155-2017

**USAC  
CUNOR**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario del Norte



El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Al trabajo titulado:  
**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS  
PROPUESTA DE REDISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ EN EL AÑO 2012, ELABORADA EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL DE ALTA VERAPAZ, CON SEDE EN LA CIUDAD DE COBÁN**

Presentado por el (la) estudiante:

**PEDRO FERNANDO PÚ TZOY**

Autoriza el.

**IMPRIMASE**

Cobán, Alta Verapaz 18 de Agosto de 2017.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales  
DIRECTOR

